

NUEVA ESPAÑA



SEMANARIO POLITICO Y SOCIAL

El centrismo y la sibila

La descomposición de las derechas españolas es más evidente cada día. Ya no queda en pie ningún partido que represente fuertes núcleos de opinión y esté caracterizado por personalidades de verdadero prestigio. Porque nadie querrá demostrarnos que don Gabino Bugallal es un político de categoría histórica, ni que don Juan de la Cierva represente otra política que la de su núcleo caciquil.

En trance tan crítico los monárquicos han pensado en un partido «centrista». Ya que no haya derecha que haya centro. Y que este centro esté representado precisamente por el descentralizador Cambó, que al perder toda su influencia en Cataluña, por sus contactos dictatoriales, quiere apoyarse en el resto de España, aunque sea a costa de la fidelidad que debe a la región que lo hizo político y le dió cuanto podía darle. Lo más gracioso de este centrismo es que su fermento político lo toma del «post-maurismo» que, como hemos dicho muchas veces, apenas tiene de Maura el apellido. Goicoechea, Silió, el conde-duque de la Mortera, Montes Jovellar y demás residuos de una política ya extinta, se disponen a compartir con Cambó el centrismo constitucional, después de colaborar algunos de ellos con los anticonstitucionales.

Por supuesto, como síntoma de la desorientación política de los reaccionarios, el centrismo es bien significativo. Da idea, además, de la inepticia política del señor Cambó, que durante algunos años ha sido una especie de sibila política, como si guardase el secreto de la salvación de España. A la hora de la verdad, el señor Cambó demuestra que no es sino un pensamiento mediocre y un hombre absolutamente incapacitado para gobernar. Tiene la sensibilidad y la aptitud de un concejal de cabeza de partido. De las demás personalidades del centrismo no merece la pena hablar. Al señor Goicoechea nadie lo toma en serio, a excepción del señor Cambó y las mentalidades rudimentarias de la Unión Iberoamericana, con el turista señor Sangróniz a la cabeza.



Ossorio, el navegante solitario, por Maside.

AÑO II.—Núm. 35.

11 de marzo de 1931.

25 CÉNTS.

EDITORIALES

LA CODICIA PATRONAL

El locaut del ramo de transportes habrá demostrado una vez más a la opinión de lo que son capaces, cuando de sus intereses particulares se trata, las llamadas gentes de orden. No vacilan en alterar el orden y crear dificultades de carácter grave con tal de hacer que prosperen su ambición y su capricho.

La insensatez que supone el paro patronal se agrava en los momentos actuales del mundo, en que el pleito de las clases se ha resuelto ya moralmente a favor de los trabajadores explotados. No nos importa que el conflicto de los transportes de Madrid no haya sido planteado contra los obreros; lo ha sido contra el público en general, pero el arma que han utilizado los patronos es puramente obrerista. ¿Cómo es posible que quienes tienen en sus manos los instrumentos de trabajo y especulan con el esfuerzo ajeno se atrevan a coaccionar por medio de procedimientos que son la única y exclusiva fuerza del proletariado? Eso indica que tales patronos, como casi todos los capitalistas, no tienen en cuenta más que su propio egoísmo y que todas esas protestas de patriotismo que hacen a diario las clases privilegiadas son una farsa repugnante.

Lo propio habrá que decir de los patronos rebeldes en el conflicto del Arte de Imprimir. Desear que funcionen las industrias explotando al elemento obrero, es una pretensión inadmisibles. Si las industrias son ruinosas, que desaparezcan. Si no lo son, que paguen a los operarios el jornal que exigen las difíciles circunstancias de la vida actual. Lo que no puede consentirse es que aún haya patronos con la pretensión de esquilmar al personal asalariado para aumentar su auge económico.

CAMBÓ, MAURA
Y COMPAÑÍA

El flamante Partido Centrista, formado por los señores Cambó, Maura (don Gabriel) y sus respectivas huestes, viene a ser un parche más de los que se tienen preparados. Como fuerza de opinión, de auténtica raigambre en el país, no significa nada. Cambó no representa ya al regionalismo catalán, cuya masa se encuentra en su totalidad dentro de los sectores antimonárquicos. Y el duque de Maura nunca tuvo partido propio. El grupo que últimamente acaudillaba se hallaba compuesto por los restos del viejo maurismo y por algunos elementos dispersos del cisma conservador.

Pero si cada uno de estos hombres,

NUEVA
ESPAÑA

SEMENARIO POLITICO Y SOCIAL

DIRECTORES:

ANTONIO ESPINA
JOAQUIN ARDERIUS
JOSE DIAZ FERNANDEZ

Redacción y Administración:

39, TUDESCOS, 41
MADRID

Teléfono número 12501

Apartado de Correos 555

Dirección telegráfica: MORATEDI

SUSCRIPCIÓN:

Semestre..... 6 pesetas.

Año..... 12 —

NÚMERO SUELTO: 25 CÉNTIMOS

Cambó y Maura, no tienen ningún valor en la conciencia del país, representan bastante y tienen fuerza indiscutible en las esferas de la política oficial. En sus manos o en las de sus amigos se hallan los resortes del Poder; bajo su influencia se dan y se quitan cargos, se organizan muchos tinglados electorales y, en definitiva, se crean intereses. Esto basta para que ambos prohombres constituyan una especie de reserva, no centrista, sino absolutamente derechista, muy útil en casos de peligro.

Sólo a estos dictados obedece la creación del Partido Centrista. Un partido que tendrá ministros, senadores, diputados a Cortes, diputados provinciales y concejales, sin tener pueblo, sin tener masa de adictos, sin asistencia alguna de la opinión pública. Un partido hecho con caducos recales de la más desacreditada política: Silió, Goicoechea, Montes Jovellar, Bertrán y Musitu, el marqués de Figueroa, etc. ¿Cabe presentar un lote de políticos que con mayor motivo pueda inspirar en el país un encogimiento de hombros desdeñoso o un sentimiento de protesta? Pues, sin embargo, helos ahí. Quizá el porvenir de España esté en sus manos...

Por lo pronto, ellos se disponen a ponerlas en la máquina electoral. Y ésta, sumisa como siempre a los manejos de los taumaturgos gubernamentales, se dispone a llenar de contenido el vacío recipiente y a forjar como realidad lo que es sólo una descarada ficción.

EL CASO DEL ATENEO

Si fuese necesario señalar un hecho verdaderamente sintomático de la situación por que atraviesa España, habríamos de recurrir al del Ateneo. El es símbolo y compendio de la arbitrariedad ministerial y del desdén que sienten nuestros gobernantes por los fueros de la inteligencia.

El Ateneo de Madrid ha sufrido desde los asquerosos tiempos de Primo de Rivera una persecución encarnizada. Desde entonces no ha logrado recobrar la vida normal y libre a que tiene derecho. Berenguer lo clausuró después de breves días de respiro, y el actual Gobierno, del que forma parte un ex presidente de la docta Sociedad, mantiene la clausura sin razón, motivo, justificación o pretexto. Por otra parte, se da el caso bufo de que el Ateneo se halla cerrado sin que nadie sepa por orden de quién. No lo ordenó el ministro de la Gobernación, ni el gobernador civil, ni el director general de Seguridad. Sin embargo, se cerró, continúa cerrado y ¡no consienten que se abra!

Si fuera de España no tuviesen otros ejemplos, bien elocuentes, bastaría éste del Ateneo.

Ahora se vuelve a poner sobre el tapete ministerial la cuestión de si debe o no autorizarse la reapertura. Y parece que el criterio que domina es el de acordarla condicionalmente. Esto es, reduciendo los fines culturales y sociales de la institución a los meramente académicos y literarios: lectura de versos, discusiones metafísicas y sesiones conmemorativas de cadáveres ilustres o de figuras del pasado. No basta para vencer la tozudez ignara de ciertas gentes ponerles delante de los ojos lo que por modo claro y explícito manifiesta el título de la Asociación, en cuanto a los distintos objetos de su cometido. «Ateneo científico, literario y artístico», se llama la Sociedad. Y ciencias son las materias Morales y Políticas, a cuyo estudio especial se halla consagrada toda una Sección, con su presidente, vicepresidente y secretarios.

Pero como de lo que se trata es de impedir todo control de la inteligencia sobre la torpeza y la reacción que políticamente nos rigen, no ofrece duda el porvenir que aguarda al Ateneo. No se abrirá, y si se abre se volverá a clausurar a los pocos días, pues la dignidad del gran Centro intelectual y democrático no puede consentir que le atropelle en ninguno de sus derechos el rencor de los beocios y la impertinente tutela de las autoridades gubernativas.

Somos inmensa mayoría la de los ateneístas que preferimos ver herméticamente cerradas las puertas del Ateneo a someternos a la arbitrariedad de un Poder dictatorial.

por ISIDORO ACEVEDO

Una huelga general de gráficos madrileños, en que interviene como elemento fundamental y más destacado la gloriosa Asociación del Arte de Imprimir, es un acontecimiento obrero por sí mismo y por sus repercusiones en la esfera de la producción intelectual. Entendiéndolo así, he creído conveniente traer a las columnas de NUEVA ESPAÑA este suceso, enfocándolo primero con la aportación informativa de la figura central del movimiento, complementándolo después con un juicio crítico mío, personal, que aparecerá en el número próximo de esta Revista.

He dicho huelga general y no me expresé totalmente bien, pues el personal de los periódicos diarios no ha entrado en la lucha por las condiciones especiales en que realiza su trabajo. Pero sí fué general, absoluta, en todas las Casas llamadas de obras, o sea en las que se confeccionan libros, revistas, impresos comerciales y toda clase de publicaciones no diarias. A la *Gaceta de Madrid* alcanzó también porque a pesar de publicarse diariamente estaban sometidos sus operarios a las condiciones que regían en las Casas de obras.

En su notable libro *La cuna de un gigante*—de cuyas páginas sacó Antonio García Quejido, de eterna memoria, la conclusión, un tanto irónica, de que el gigante todavía estaba en la cuna—, el prestigioso escritor obrero Juan José Morato ha encerrado la historia de la Asociación General del Arte de Imprimir, ondulando en el transcurso de ella una línea sintética de toda la historia sindical española, peculiarmente la de tipo socialista. En dicha colectividad han militado hombres de tanta altura como Pablo Iglesias, Anselmo Lorenzo y el citado Antonio García Quejido. En su seno recibió, el que estas líneas traza, las primeras emociones del ideario que había de orientar su mente en el campo prolético. Era esto hacia 1880. Dos años más tarde, el aprendiz de tipógrafo alternaba como un hombre-cito en la famosa huelga de Madrid, y desde 1885 no dejó un solo día de pertenecer a la antigua Federación Tipográfica Española, llamada hoy Federación Gráfica Española por adaptarse mejor esta denominación a las características del progreso de las artes gráficas.

Conocí personalmente a Ramón Lamonedada, presidente actual de la Asociación del Arte de Imprimir y figura predominante en la huelga de ahora, en diciembre de 1913. Acababa

yo de hablar en sesión pública del Ayuntamiento de Bilbao, y a mi escañón se acercó otro edil socialista para decirme que en el «Saloncito del agua»—pequeño salón donde descansábamos, fumábamos, murmurábamos y bebíamos agua con azucarillos los concejales—me esperaba un compañero que, en unión de otros dos—Marcos y Fernández Mula—, acababa de regresar de un viaje de estudios en escuelas profesionales de Bélgica. Salí en seguida a su encuentro: me confirmó la simpática impresión que había sacado de él a través de la correspondencia postal que habíamos sostenido con motivo de su colaboración en *La Lucha de Clases*, el órgano oficial del socialismo vizcaíno, que por entonces dirigía el que esto escribe. Posteriormente actuamos juntos en el Congreso de la Unión General de Trabajadores de 1918, en el de la Federación Gráfica celebrado en Zaragoza en el mismo año y en el de escisión del partido socialista, coincidiendo en todos ellos, fundamentalmente, en los aspectos sindical y político.

A este hombre le visité días atrás en la Casa del Pueblo para interrogarle sobre la huelga de obreros gráficos. Estaba sentado ante su mesa de trabajo en la Secretaría del Arte de Imprimir, rodeado de compañeros que le ayudaban cordiales y solícitos. Comenzó el interrogatorio, interrumpido frecuentemente por llamadas al teléfono y por Comisiones de huelguistas que acudían en consulta.

—¿Cuántos obreros secundaron la huelga al declararse?

—Cinco mil.

—¿Cuántos hay actualmente por no haber respetado algunas Casas el acuerdo transitorio de la Conferencia de Salarios?

—Mil doscientos.

—¿Hay muchos esquiroleros?

—Un centenar, casi todos forasteros.

—¿Hay firmeza en los huelguistas?

—Sí. Como nunca.

—¿Qué socorro perciben?

—Variable, según las cuotas. Término medio, veinticinco pesetas semanales.

—¿Qué apoyo presta la Federación Gráfica Española?

—Ha declarado reglamentario el paro y lo subsidia, aunque las Secciones anticipen de sus Cajas las cantidades necesarias.

—¿Y la Federación Gráfica Internacional?

—Lo ha prometido.

—¿Y las organizaciones ajenas a la gráfica?

—Algunos donativos y préstamos que no exceden de sesenta mil pesetas.

—¿Se espera otra clase de solidaridad por parte de las organizaciones obreras en general?

—El jueves, día 12, se reúnen las Juntas directivas de la Casa del Pueblo y de esta reunión esperamos un apoyo eficaz para el resultado de la lucha.

—¿Qué organizaciones han entrado en el movimiento?

—Las de tipógrafos, impresores, encuadernadores, estereotipadores, fundidores tipográficos y cerradores y repartidores.

—¿Cuándo se reunió la organización obrera para formular peticiones de mejora del trabajo?

—Hace dos años.

—¿Y esas peticiones se elevaron primero al Comité Paritario de Artes Gráficas para que deliberase sobre ellas?

—Sí.

—¿Las condiciones aprobadas en el Paritario beneficiaban más al personal que las aprobadas en la Conferencia de Salarios?

—Desde luego. Lo acordado en la Conferencia, el 21 por 100 sobre los tipos mínimos en todas las categorías, lo fué a propuesta de la representación patronal madrileña.

—Del Comité Paritario se ausentaron los patronos cuando vieron que las cosas no presentaban buen cariz para ellos, ¿verdad?

—Verdad. Y en su ausencia se aprobó un contrato de trabajo que se dividió en dos partes: bases generales—jornada, despidos, permisos, etcétera—y bases técnicas. Las bases generales rigen desde julio de 1930. Para aprobar definitivamente las técnicas se acordó por el Ministerio de Trabajo convocar una Conferencia nacional que elaborase un estatuto de salarios mínimos. En cuanto el ministro apruebe dicho estatuto, que sólo depende de su firma, estarán resueltas las bases técnicas y en ellas definitivamente quedarán consignados los salarios que resulten de la aplicación del 21 por 100.

—¿Qué peticiones, con carácter transitorio, hizo a los patronos la organización obrera hasta tanto resolvía definitivamente la Conferencia de Salarios?

—Dos pesetas diarias de aumento sobre los salarios de los oficiales y una peseta sobre los de los aprendices.

—¿Y no fueron aceptadas por los patronos?

—Solamente las aceptaron unos cuantos patronos pequeños. El resto las rechazó, y por eso surgió la huelga.

—Que se dió por terminada acordando por ambas partes un régimen de transición hasta la aprobación por el Ministerio de Trabajo de las conclusiones acordadas en la Conferencia Nacional de Salarios Mínimos, ¿no es eso?

—Eso es.

—¿Y en qué consiste ese régimen de transición?

—En establecer un aumento del 21 por 100 sobre los jornales actuales hasta los de siete pesetas inclusive, una peseta cincuenta céntimos a los demás operarios con jornal diario hasta de quince pesetas inclusive y de una peseta a los que excedan de éste. Además, estas dos condiciones: admisión del personal en huelga y declaración por ambas partes de que no se ejercerían represalias.

—¿Qué Casas se negaron a aceptar ese régimen de transición?

—Rivadeneira, Compañía General de Artes Gráficas, Prensa Gráfica, Hernando, Blass, Ernesto Jiménez, Vallinas y algunas de menor importancia. Las tres últimas llegaron a un acuerdo con nosotros. Las otras continúan haciendo frente a la huelga.

—¿Se ha pensado en el boicot a las Casas que resisten?

—Se realiza un activo boicot contra el diario ciervojesuítico *Ahora*, propiedad del señor Montiel, y contra *Mundo Gráfico*, de Prensa Gráfica.

—¿Qué acordó, en concreto, la Conferencia de Salarios?

—Un aumento del 21 por 100 sobre los salarios de Madrid y una proporcionalidad por grupos de provincias para evitar la competencia desleal.

—Se dijo que por lo mismo que la Conferencia de Salarios se convocó oficialmente el ministro de Trabajo publicaría en la *Gaceta* una disposición oficial obligando a todos los patronos a aceptar las resoluciones de la misma. ¿Es esto cierto?

—Sí, pero el duque de Maura espera conocer la actitud de los patronos de provincias antes de decidir. Yo creo que en el Ministerio de Trabajo se quiere complacer a los patronos para que cesen en su rebeldía contra la organización corporativa.

—¿Cree usted que al no aceptar la mayoría de los patronos la primera petición de aumento transitorio es porque se proponía dar la batalla a la organización obrera?

—Sí. Hace tiempo la estaban preparando, aunque la disimulaban con repetidas dilaciones.

—¿Entonces las Casas que resisten es porque no abandonan el propósito de vencer a la organización obrera y destruirla?

—Exactamente. Rivadeneira y los alemanes de Prensa Gráfica y Compañía

General de Artes Gráficas están en contacto para ello. Vea usted lo que exige Prensa Gráfica. Los demás quieren en el fondo lo mismo. (Me muestra un impreso en que dicha Casa impone a los operarios que quieran ser admitidos en ella estos tres puntos: 1.º, darse de baja en la Asociación afiliada a la Casa del Pueblo; 2.º, sujetarse incondicionalmente a las instrucciones de sus superiores y a los reglamentos de trabajo de la Casa, y 3.º, firmar en su día el contrato de trabajo que la Empresa desee establecer.)

—¿En qué condiciones se trabaja al presente en esas Casas?

—Se da la sensación de que se trabaja, pero lo que se hace es destrozar material.

—¿Qué perspectiva le ofrece el conflicto?

—De dureza, pero de triunfo obrero. Un apretón de manos puso término a la interviú. Al descender la estrecha escalera que aboca desde el segundo tramo a angostos y largos pasillos, un obrero malhumorado, pegando la espalda a la pared para dejar paso a los que se arrimaban al pasamanó, rezongó entre dientes:

—Con lo que vamos gastando en esta casa había para construir un magnífico palacio en la Gran Vía.

Y yo, irónico, confirmé *in mente*:

—Es verdad. ¡Caro nos cuesta el timo sentimental de la señorial mansión!



El trabajo de los sin trabajo.

Alto y bajo humorismo

por ANTONIO DE OBREGÓN

Hay alto y bajo humorismo. Y hay una vergonzosa plaga de bajo humorismo. La propagación, cultivo y hasta el éxito de éste nos lleva a escribir las presentes líneas, porque para el otro humorismo es nuestra admiración y, si posible fuera, nuestra reparación.

Comencemos por el alto humorismo, para hacerle justicia y evitar torcidas interpretaciones. Este alto humorismo existe en España en gran calidad y cantidad, pero disuelto en la muchedumbre. En ésta, como en otras muchas ocasiones, hay que glorificar a la multitud. La masa está dotada en nuestro país de una ironía y de una agudeza excepcionales en el mundo; las masas de todos los países serán más o menos capaces o más o menos cultivadas e inteligentes, pero no poseen las cualidades de la nuestra: su observación afinada, su amor espontáneo a la belleza, sus cualidades para vislumbrar el ridículo...

Nuestra plebe ama la belleza y ama, cada vez más, el desnudo. Que no amarán nunca los patricios como no sea en su mundo particular de la pederastia. (En este momento me vienen a la memoria los nombres de algunos «hombres de orden».) Y nuestra plebe sabe derribar a los falsos ídolos con su aire zumbón y sus ocurrencias y socarronerías flamencas. Relataré un ejemplo:

El día 1 de mayo del pasado año se verificó la llegada a España de un desterrado. Venía de pasarse siete años fuera de ella por el mero hecho de ser un ciudadano. Traía chalina negra y un chaleco cerrado y se llamaba Unamuno. Una multitud—por la que se morían ilustres viajeros del reino—acudió, sin llamamiento ni propaganda alguna, a la estación. Intelectuales—lo mejor de la Universidad, de la Medicina y del Foro—y obreros—lo mejor de los talleres—ovacionaron al maestro. Pero aquel hombre llegaba en el punto de intersección de dos Dictaduras. No se podía gritar y había que recibirle silenciosamente y reducir a la mímica todas las expansiones, todas las admiraciones desbordadas... Y como esto no era posible, se dieron únicamente vivas al genio del profesor; entonces, sin esperar más, sonaron agudos clarinazos y la batalla comenzó. No he de relatarla; pasaré derecho al producto de mi observación. Mientras las cargas se sucedían y se oían gritos de terror de las mujeres y de los niños, cuando se ignoraba en qué pararía aquello, un grupo de obreros jóvenes cantaron

flamenco pasando o ímpicamente entre los sables. La copla selló aquel episodio, aquella tarde, con algo más poderoso que la fuerza armada, con la fuerza de la zumba y del desdén gracioso, con el desprecio salido del alma que fué aquel grito que sólo mató la noche...

Ese es el alto humorismo. El humorismo que vive en la raza nuestra, valiente y al abrigo de toda seducción; el que volvió loco a Primo de Rivera a fuerza de acrósticos y de versos y de charadas porque no se tenía otras armas con que luchar contra tanta degradación...

En literatura, el humorista genial suele ser un hombre serio y atormentado que no ha pensado nunca en hacer reír y cuya voz es—a veces—la voz del drama... Una greguería de Ramón Gómez de la Serna es algo auténticamente serio y sus «Medios seres» encierran un drama imponente.

Todo ello, individual y colectivo, superior o inferior, es el alto humorismo, el verdadero humorismo que nos regala la latitud y que no admite mixtificaciones... El humorismo de la seguidilla aquella de aquel, hoy famoso, día de autos... (Yo lo comenté como se merecía con un gran amigo que es además un gran artista, bajo esa horrible carroza de retreta militar

que es el monumento de la Plaza de España y del que es autor Coullaut Valera.)

* * *

Pero la plaga del otro, del bajo humorismo, nos ahoga, envenena nuestra vida. Nos sorprende en el periódico y en la revista y en los cenáculos, penetrando solapadamente en nuestra casa, oculto bajo un espeso manto de mal gusto.

El humorista bajo—llámese Fernández Flórez o Jardiel Poncela—se esfuerza en hacer gracia, para lo cual se contorsiona y retuerce sin respetar a la gramática ni al lector, hasta partirse el pecho con la estulticia. En la incultura se abrevan y a ella dirigen todos sus esfuerzos, estropeando el pristino humor de las gentes en las que hay siempre algo aprovechable, adulterándolas.

Como son humoristas y tienen que tomar la vida a broma—los verdaderos humoristas lo son por tomar la vida en serio—, han de bromear con los problemas más hondos o las situaciones más difíciles de su pueblo y suelen tomar a broma la política y la sociología claro está que sin sacrificar ninguna ideología propia, porque ellos se han quitado de encima ese peso de las ideologías propias. Se creen superiores por el hecho de no contarse entre los demás ciudadanos y se consideran excluidos de los problemas que la vida plantea a cada instante a los hombres conscientes.

Ser de esta clase de humoristas debe ser bien triste y a ese precio no me importan sus miles de ejemplares. Mercenarios de la burguesía y del señoritismo, se exhiben al margen siempre de toda regla general. Ellos se sienten excluidos de todo en sus cabriolas para hacer reír a los demás. Y todo el que no es nada se refugia en este bajo humorismo que conduce a la genialidad sin más esfuerzo que el de explotar, a todas horas, los filones mediocres de las gentes y comerciando con la incultura de ellas...

Pienso en usted, imperial Muñoz Seca, y en sus cómplices de la escena y del dibujo. En K-Ito, en Naudaró, en Sileno... En todos ellos que estos días apuntan insistentemente contra los que luchan por nuestras libertades, sin otro objeto que el de halagar a sus amos y administradores.

Así como saludo al genial Bagaría, siempre nuestro y siempre genial, que respira de continuo en las cumbres del más alto Humorismo. ¡Luchemos todos contra el otro, poniéndole fuera del alcance de nuestra visión!

Ex-libris satíricos.—Lorenzo Brunet.



«Los peces en la pecera» de los Círculos.
Ex-libris de la burguesía,
Ayuntamiento de Madrid

AL MARGEN

La máscara y el rostro

Por FRANCISCO BALERIOLA

El caso del señor López de Haro, notario bélico, me recuerda la época en que una melena, los labios pintados y la falda corta constituían un certificado de mártir para la mujer que así se ataviaba. La sociedad, moral en ristre, había emprendido una furiosa cruzada contra el derecho de la mujer a ir como le diera la gana; se complicó en el asunto a la religión, al amor, a la higiene, y no sé si a la botánica... Se daban la mano a querer imponer su criterio a una adolescente que a lo mejor ganaba en una oficina más que ellos, el padre, los hermanos, el novio o el marido; se excomulgaba civilmente, y casi eclesiásticamente, a las «revolucionarias»; se aplaudía al bigardo que se metía con ellas en la calle... De hacer caso a los moralistas hidrófobos, el fin del mundo estaba próximo, por culpa de la audacia femenina; algunos llegaron a sugestionarse de tal modo, que si descarrilaba un tren en Villalba lo interpretaban como una muestra de la cólera divina por haberse cortado el pelo la hija del alcalde; un nuevo diluvio universal amenazaba a la humanidad, y eran avisos los rayos que caían en los pajares de los pueblos. Los defensores de las mujeres, que habían aportado a la lucha razones de justicia y estética, llegaron a dudar. «¡Mirad—clamaban los energúmenos—, cada día van más cortas! Dentro de poco irán por las rodillas, y entonces, ¿qué espectáculo no daréis, desatando en plena calle vuestra lujuria ante la constante provocación? ¿Qué hombre podrá domarla?» Los que creían saber los pocos encantos que ofrece una rodilla femenina, recapacitaron... y nada; la imagen de una rodilla al aire, la repetición constante de la palabra prohibida, no les daba frío ni calor; quizá en la práctica... Quién sabe si ante la primer rodillera que me tope se desatará mi sexualidad, pensaban; y esperaban con ansia mal contenida. Por fin llegó el día en que las avanzadas del feminismo se lanzaron a lucir las corvas; y nada, tampoco. No se dió un solo caso de violación, no hubo que acuartelar a la tropa... Los que lo habían previsto, respiraron satisfechos, libres de dudas; algunos que esperaban poco menos que el espasmo sexual ante cada par de piernas, protestaron indignados; aquello no era lo prometido, les habían estafado. Pero los moralistas no cejaron. «Es, decían, que no sois hombres; el verdadero macho no puede aguantar tranquilo tales espectáculos. Los que, a pesar de todo, no se inmutaban, empezaron a preocuparse; ¿no serían ellos hombres? Hubo quien

acudió al médico... El galeno le tranquilizó; los anormales, los de sexo extraviado, eran los «machos»; los que se ponían burros en la calle; y daba la casualidad que eran, precisamente, los más furibundos moralistas. Toda su campaña era un impulso subconsciente de defensa de su averiada virilidad, que preveía iba a quedar en evidencia; los frenos que pedían para los demás los necesitaban ellos, para tapar su inferioridad.

Ahora que el arte se presenta al desnudo, estamos asistiendo a los matotazos que dan en el vacío los que sólo saben hacerlo con bufanda o en camisa; los impotentes de la literatura, se apresuran a rechazar una nueva estética que ha de evidenciar su impotencia... Ellos, que disponen de un arsenal de tópicos ideológicos y

sentimentales burgueses para fabricar sus cosas, ven con terror el nuevo concepto de la belleza que se está formando como consecuencia de la nueva ética, correspondiente a la sociedad que se está gestando. Y piden a gritos que todo con iné igual; si Walter Scott resucitara pro estaría de que las gentes llevaran corbata. En ese terreno hay que situar los gestos malhumorados de algunos novelistas cuyas novelas con moño ya no lee nadie... Son manifestaciones freudianas de su inferioridad de casos clínicos de la literatura; las circunstancias los convierten en actualidad, y les proporcionamos entre unos y otros una pequeña propaganda. (Por cierto que en este aspecto hemos sido muy injustos con don Ramiro de Maeztu, que protestando contra la falta de idealidad que se observa en los personajes de las novelas modernas de guerra, dice que en todo caso ésta sólo se observa entre los soldados... ¿No merece esto jalearlo? Pero los hay con ma'a suerte.)

Las ideas de Galán^x CON PLUMA AJENA

El nombre de Fermín Galán ha sido motivo estos días atrás para que los cuervos del pensamiento pisotearan sobre él en un monólogo infame. Sabían que no podíamos contestar a los que le combatían y al socaire de la fuerza del lápiz rojo, que ayudaba a unos, destrozando a otros, han dibujado a placer los rasgos del capitán héroe.

Si hubieran sido cristianos los que le combatían, atribuyéndole toda suerte de desatinos, les hubiéramos pedido piedad. Pero como no lo son, aun cuando blasonaran de ello, hubimos de pedirles hombría, serenidad y aguante para la espera. Claro que fué inútil invocar es el honor...

Se ha de hablar mucho, mucho, de la persona y de la personalidad de Fermín Galán. ¿Cómo es posible, se pregunta el público sensato, que haya un loco semejante?

En efecto; ni locura ni maldad. El capitán sublevado en Jaca era un hombre estudioso, bravo y culto. Un hombre que, llevado por el compromiso de honor y por las ideas, se levanta en armas contra lo que él cree injusto. Y nada más. La desgracia le acompaña en su aventura. Los comprometidos no le siguen. Cuando puede huir comprende que hay compañeros suyos en peligro y vuelve a dar su vida por las de ellos. No puede haber una conducta más digna, más ejemplar, más caballerosa. ¡Capitán de España, pero de los de verdad, de los que siguen la tradición del honor y de la valentía!

Sus enemigos, ¿con qué documento Ayuntamiento de Madrid

los lo han juzgado para injuriarlo después de muerto? Con el bando de Jaca. Eso no basta. Es un bando de circunstancias y lógico. Si la ideología política de un país es juzgada por un bando de declaración de guerra, aviados estábamos. El general Santiago en Barcelona, el año 1909, dispuso en un bando que «se disolvieran los individuos». ¿Se puede juzgar por un bando a la monarquía española? Como no se puede juzgar a Alemania por los bandos de Mackensen e Hindenburg en los primeros momentos de acometividad bélica. Naturalmente que penaba con la vida todo movimiento en contra de las disposiciones de Galán. ¡Acaso él, no se la jugaba!, más su generosidad le llevó a no poner en práctica el bando. Y el terrible comunista pasa por diferentes poblados con sus tropas y no hace un sólo atropello, no se incauta de una sola propiedad, no adquiere ni la más mínima cantidad de dinero... ¡El monstruo!

Para conocer a Galán hay que leerle. Ahí está vivo, como su espíritu y ejemplo, un libro suyo. «Nueva Creación» se llama. Está plagado de ideas. Palpita en sus páginas un pensamiento atormentado y un alma rebelde. Pero en su fondo bulle un carácter constructivo, enorme.

Los que creyeron que fusilaban solamente a un capitán, se equivocaron. Han fusilado algo más. Han fusilado a un hombre de gran mentalidad. La historia continúa.

(De «Rebeldías», de Utiel).

LOS TRES ELEMENTOS

Por HENRY DE LAVILLE

El sobresalto, la evocación constante de la catástrofe y la amenaza de caer en falta con las severidades de la ley, son tres elementos que juegan un papel primordial en la vida neoyorquina.

Se dice, con razón, que en cuanto se reúnen más de dos ingleses o norteamericanos, se forma inmediatamente un club. Si las estadísticas no mienten, los Estados Unidos batien el record en materia de asociaciones, que abarcan todos los caracteres imaginables. Cualquier individuo que desee sentar un nuevo credo social o religioso, sólo debe recurrir al anuncio del periódico para contar con un número respetable de personas dispuestas a sumarse a la causa o propaganda que represente. Pero olvidemos, por ahora, las consideraciones sobre el afán organizador que se observa en las masas de los dos países mencionados, para dedicarnos a abundar con algunos juicios los tres ele-

Se advierte a los colaboradores espontáneos que no se devuelven originales ni se sostiene correspondencia que se refiera a sus escritos.

Los trabajos que constantemente recibimos y que a nuestro juicio merezcan la pena de ser publicados lo serán a medida que lo permita el espacio destinado a la colaboración no solicitada.

mentos que juegan un papel tan primordial en la vida neoyorquina.

En el capítulo sobresalto se incluye el ruido. Este tiene en Nueva York los derechos de primería sobre las innumerables molestias que se sufren en la fantástica ciudad del Hudson. Para clasificar toda la gama de ruidos habríamos de acudir a un ejército de «psicólogos urbanos», como decía hace poco un periodista francés. Es imposible, dentro de la rapidez de un artículo, dar al lector una lista aproximada de las clases de sonidos que escuchan los neoyorquinos durante el día y, lo que es peor, durante la noche.

El «subway», o ferrocarril subterráneo, nos proporciona, al menos, dos conciertos diarios de media hora cada uno, los cuales, en el transcurso de algunos meses, operan efectos desagradables en el temperamento del viajero, cuya actitud se torna hostil para el vecino o vecinos que la suerte le depara. Una prueba de la aseve-

ración apuntada es presenciar, por ejemplo, las horas de mayor movimiento en la estación de Times Square. Las crudezas características del «Fútbol Rugby» se convierten en caricias de familia al compararlas con los pisotones, codazos y puñetes que el público se distribuye entre sí, generosamente, para lograr un puesto en el tren. ¿Origen de ese desbarajuste bélico-ciudadano? El ruido, cuyos efectos empiezan tan pronto como se echan los cinco centavos en el dispositivo giratorio de la estación, el cual, al recibir la moneda, responde con un sonoro golpe, repetido millares de veces durante el día.

La construcción de edificios; las bocinas disonantes de los automóviles; los timbres, que abundan más que las setas en otoño, y los aparatos caseros de radio, son otros tantos factores que completan ese estado de sobresalto nervioso en que cae irremisiblemente el vecino de Nueva York.

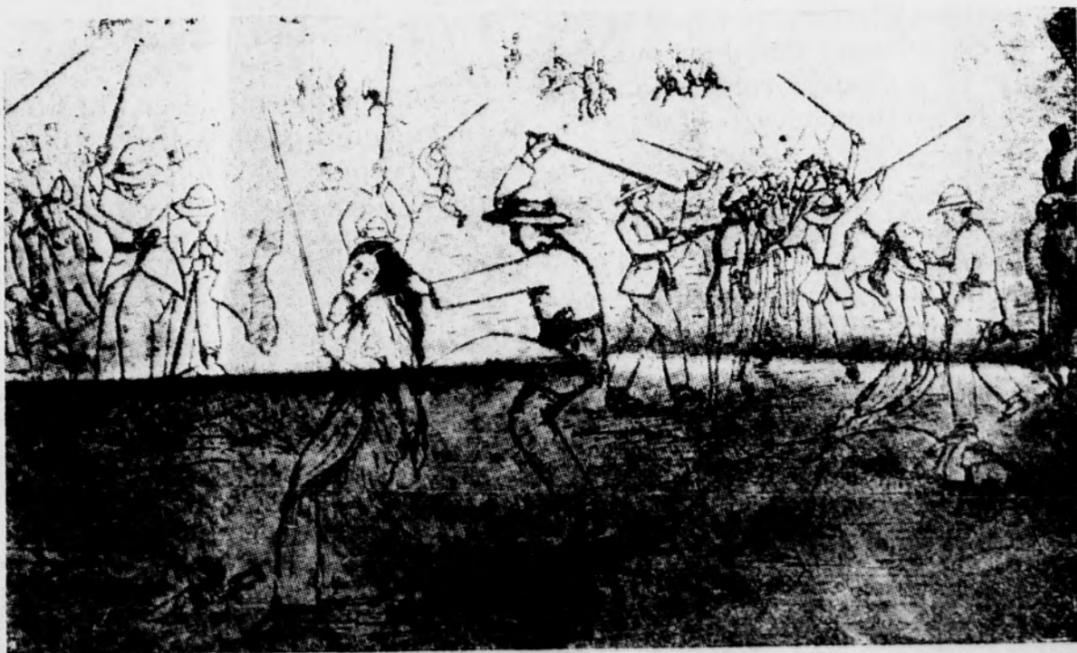
En cuanto a la «evocación constante de la catástrofe», sólo hemos de entrar en un cinematógrafo. Nos disponemos a presenciar el espectáculo con el ánimo un poco tranquilo al pensar que huímos por unas horas del tráfico urbano y sus complicaciones. Poco dura nuestra buena disposición; un letrero proyectado en la pantalla reza así:

«Observe cuál es la salida más próxima para usarla en caso de incendio. No corra; ande.»

En seguida hácenos ver la imaginación las consecuencias de un incendio en el teatro en que nos hallamos. Miramos la puerta más cercana, e instintivamente no la olvidamos durante toda la representación. He aquí un aspecto del sobresalto. Al salir del teatro es necesario que prestemos atención a las luces que regulan las evoluciones del tráfico, pues si cruzáramos la calle cuando el farol es rojo, incurriríamos en una multa o seríamos atropellados. Al llegar al hotel, seguimos viendo sendos letreros encarnados que señalan las puertas de escape en caso de incendio. Si vivimos en una casa particular, no podemos eludir la vista de la escalera de salvamento, que se agarra a la fachada como una enredadera de hierro.

Y por lo que se refiere a la amenaza de la ley, recordemos los avisos conminatorios que nos rodean. Los hay de todas clases. Todos los delitos en que puede incurrir un ciudadano olvidadizo, están previstos. No hay escape posible, y en ocasiones, se llega a extremos inconcebibles, con ribetes de ridículo. Incluso en las almohadas que manufacturan determinadas Compañías, aparece la siguiente inscripción: «No destruya esta marca. Penalizado por la ley si contraviene esta orden.»

Imagínese el lector el estado de ánimo del individuo que reposa su cabeza en una prenda que lleva semejante aviso; que cuando sale al corredor de su casa, ve un hacha enorme—«sólo para incendios»—, y que el aparato de radio del vecino deja oír la voz de un líder de la prohibición, anunciando que «nunca más se permitirá beber un vaso de vino». El triángulo se perfila: sobresalto, proximidad de la catástrofe y amenaza constante de la ley.



Grabado que circula por toda la India profusamente.

ACOTACIONES

La autoridad y el Derecho en el Estado

Por ROBERTO BLANCO TORRES

«Non est princeps supra leges; sed leges supra principem.»

PLINIO EL JOVEN.

La gravedad de la situación por que viene atravesando España no puede paliarse con subterfugios inútiles ni mitigarse con remiendos estériles. Se meja esta situación el caso de un enfermo a quien el médico, no atreviéndose a someterle a una cura a fondo, rehuye visitarle con la esperanza providencialista de que la Naturaleza obre el milagro de una curación. A tal estado de cosas se le llama justamente ceguera, o irresponsabilidad, o suicidio.

Al ciudadano español le bastaría meditar con un mínimo de buen sentido y de lógica acerca de las peripecias de la *res pública* nacional para darse cuenta de su confuso y obscuro desenvolvimiento y sorprender, en su curso contradictorio, sus hondas facetas dramáticas. En efecto, lo que caracteriza hoy la política española es su fondo de tragedia, su cerrar de ojos a la realidad, su obstinación en sostener incólume lo que ya está deshecho, en resguardar lo que ya acusa una general corrupción. Se quieren salvar los principios—unos principios anacrónicos, periclitados, incompatibles con el actual nivel de la civilización—, aunque la salud nacional corra los riesgos más peligrosos y el país se aniquile a sí mismo porque la ineptitud de los dirigentes no es capaz de entender una obra de renovación ni tiene aquella consistencia ética que se sobrepone a la mezquindad de las conveniencias particulares y al *statu quo* que se entera en conservar y defender lo anecdótico y lo accesorio contra lo categórico y lo substancial.

Una táctica de tan torpe designio no puede traer tras de sí otra cosa que la perturbación y la violencia; y cuando la perturbación y la violencia son engendradas, con una tenaz persistencia, precisamente por el órgano que ha de procurar evitarlas, porque ello es su misión primordial, es la sociedad por sus representaciones más destacadas y selectas quien ha de oponer su autoridad de *jure* a la autoridad de *facto* desmandada, quien ha de aplicar la sanción debida, ejerciendo su soberanía decisiva e indeclinable, a la transgresión, a la prevaricación cometida, fuera quien fuese el sujeto delincuente. Una perturbación

sin sanción, en el orden jurídico o en el moral, es un desequilibrio entre la razón y la vida, es una caída del hombre frente a la serena armonía del cosmos.

Quien se invista de autoridad sin poseerla, esto es, sin crearla, no puede inspirar autoridad, no puede imponer si no es por la fuerza un orden que él mismo perturba y quebranta. Pero la regencia de los pueblos no ha de descansar en ningún factor de fuerza. A la postre la fuerza engendra el

desorden, la anarquía en su sentido peyorativo. El Estado ha de rodearse, para los fines de la civilización, que son los de la libertad y la justicia, de garantías jurídicas, de garantías morales, y estas garantías sólo las ofrece auténticas la austeridad de la conciencia ciudadana y la aplicación estricta del Derecho. La única fuerza fecunda del Estado es la del Derecho. Y el Derecho lo crean y lo vivifican los hombres de selección, de integridad moral y de sensibilidad jurídica y civil. De la virtud fuerte y la varonía esclarecida de estos hombres ha de provenir la fortaleza, el prestigio y la autoridad de los Estados, febles y morituros, en cambio, cuando el príncipe halaga la sumisión abyecta de los vasallos y atrae hacia sí las fáciles cervices de los lacayos.

MUERTE CONCÉNTRICA

(In memoriam.)

Por VICENTE DGO. ROMERO

En el Oeste del pecho,
su grave diástole izquierda
y su sístole movían
norias de sangre albigea.

—Dejad que minie el Futuro
con el licor de sus venas
aquél a quien llama hereje
el tétrico apagavelas.

La Historia tiene almanaques
notorios, en rojas fechas
miniadas por los carmines
malares de la vergüenza.

Sabía ya que su muerte
tendría que ser concéntrica,
yendo del núcleo central
a invadir la periferia.

¡ Muerte invasora de orillas,
exicial onda concéntrica,
en cuya trémula diana
la Vida clava su flecha!

—Dejad que minie el Futuro,
con la sanguina más bella
de su venaje, el que tiene
sangre de Abel en las venas.

Con luces de jerarquías,
el oro de tres estrellas
le constelaban los pulsos
viriles de sus muñecas.

Sabía ya que su muerte
sería muerte concéntrica
que, traspasándole el pecho,
le haría su sangre terna.

Nosotros, sólo tendremos
una tinción epidérmica
de sangre superficial
en un rostro de vergüenza.

¡ Todos tenéis una muerte
horizontal, insincera,
en vuestro lecho anodino!
¡ Viva la muerte concéntrica!

Hay humoristas—¡ geniales!—
que tiran a las albercas
una ampliación fotográfica
—la suya—con una piedra.

Bufones del heroísmo,
burlan la muerte concéntrica
con una acción teorizada,
de heroicidad bufonesca.

Letrada canalla blanca,
turriburnistas estetas,
echan al pez su premuerte
en un retrato de sepia.

Nimbos de agua les dan
su santidad ecuménica.
con una fotografía
burlan la muerte concéntrica.

(Las muertes superficiales
ocurren siempre en escena,
con ensayada agonía
y apuntador, por si yerran.)

Otros occisos—suicidas—
obtienen la muerte inversa,
bordando la vertical
desde el balcón a la acera.

Hay una muerte difícil,
la muerte en pie, la sincera,
que no se ensaya, y que vale
por una muerte ecuménica.

—¡ Sal ya del Código, Muerte,
que yo te espero, sin venda!
¡ Abajo los salvavidas!
¡ Viva la muerte concéntrica!

Acercas de la emoción

por el DR. JUAN MARISA

Vivimos una época emocional, mal que pese a Keyserling con su «bárbaro mecanizado».

El corazón del hombre más tranquilo del globo, ha dicho Gregorio Marañón, se estremece por lo menos tres veces al día bajo el golpe de una sacudida emocional.

Pero..., ¿qué es la emoción...?

Viejo problema sin respuesta en cuya perspectiva siempre hay una orilla que se esfuma y se escapa a todo análisis o a todo intento de definición.

«Movimientos del apetito sensitivo con alguna mutación corpórea del estado natural al no natural», decía el viejo Aristóteles antes que los problemas del conocimiento se hundieran en la noche de la metafísica y la especulación dogmática.

Y es curioso anotar cómo después

de tantos siglos, la fisiología de hoy vuelve a repetirnos en términos diferentes la misma suma de verdad del viejo sabio, dejando vulnerables los mismos puntos débiles que él dejara.

El problema de la emoción ha sido abordado en forma seria y experimental desde no hace más de quince años.

Han sido dos célebres fisiólogos norteamericanos los que han fijado las bases de solución de este asunto, hundiendo sus reflectores en el denso y oscuro laberinto de la endocrinología y sus relaciones con el psiquismo.

Ellos son Crile, una de las figuras fundamentales de la ciencia contemporánea, y Braddford Cannon, conocido por sus múltiples trabajos de fisiología y cuyas lecciones magistrales sobre el tema que nos ocupa pudimos escuchar este año bajo la cú-

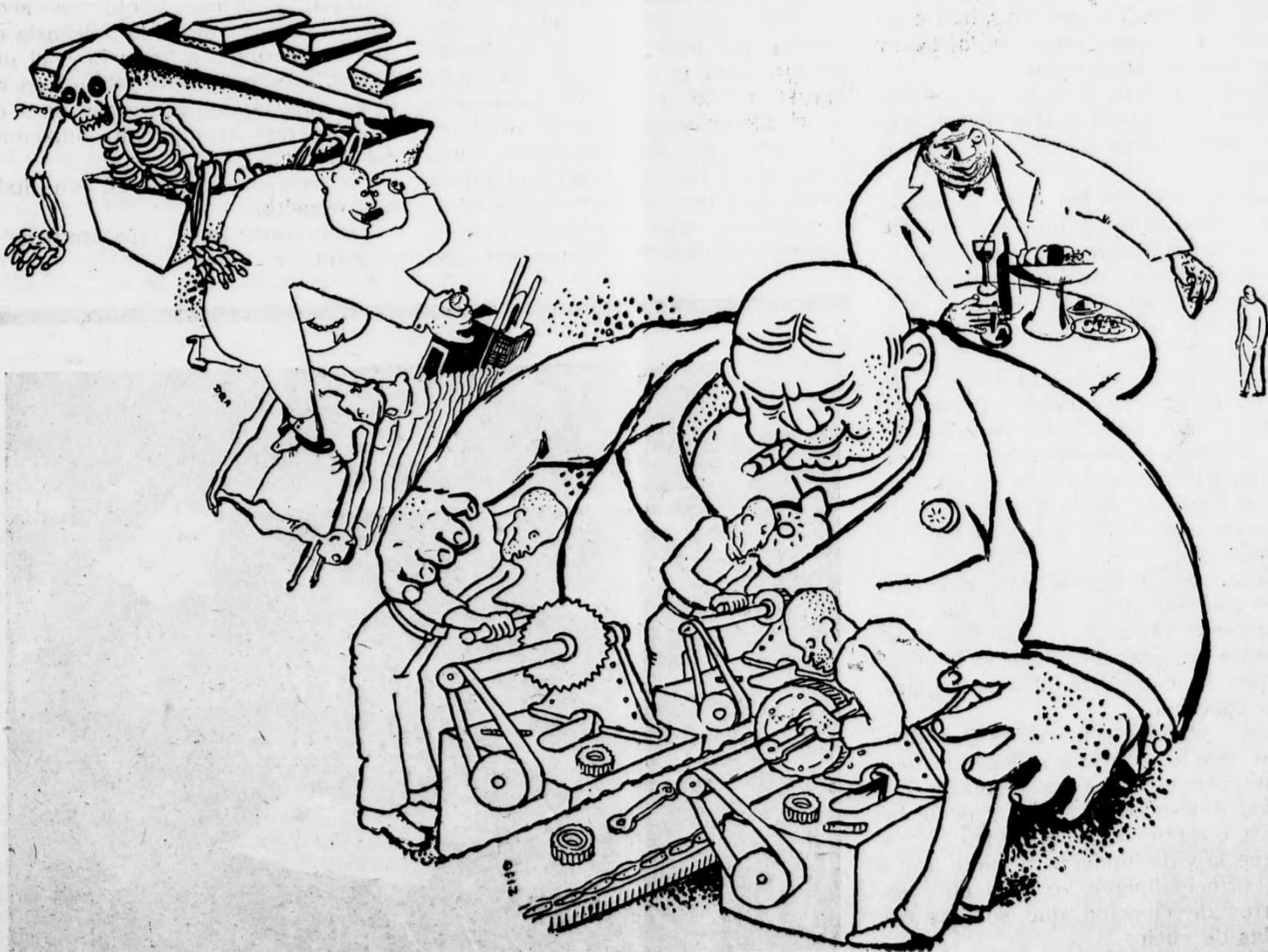
pula del Gran Anfiteatro de la Escuela Médica de París.

Nosotros comenzamos a ocuparnos del problema de la emoción hace dos años, cuando nuestro oficio nos llevó a actuar de médico de una estación aérea, con escuela de pilotaje adjunta. Llegaron a nuestras manos algunos trabajos de Ferry, Camus y Binet y también los del gran clínico español Gregorio Marañón, que se ocupaban del factor emotividad en los aviadores o candidatos a serlo.

De nuestras observaciones de ese tiempo concluimos dos comunicaciones, que, con los nombres de «El mal de los aviadores» y «La aviación como factor de enfermedad; patología de Aviación», han sido publicadas en las revistas médicas nacionales y extranjeras.

En los últimos diez años, la litera-

DIBUJO ALEMÁN, por Grosz.



El burgués y el trabajo.

Ayuntamiento de Madrid

tura surgida en relación con la patología del simpático y la génesis de las emociones, llega a los límites de lo innumerable.

¡Cuán diversos tiempos aquellos en que William James, queriendo documentarse a fines del pasado siglo para escribir su «What is an emotion», confesaba que, de sus búsquedas al través de infolios y tratados, todo cuanto pudo encontrar referente a la emoción, cabía en un trocito diminuto de papel...! Lo que pudiéramos llamar la sintomatología objetiva de los estados emotivos, es común al hombre y a muchos animales de laboratorio, y el experimentador puede cuantas veces quiera provocarlos, modificarlos o hacerlos desaparecer mediante algunos más o menos complicados juegos de excitaciones y reflejos, o aun con la simple inyección de algunas sustancias.

La ira y el terror, la agresividad y el contentamiento, el llanto o la risa entran en esta categoría de fenómenos cuyo íntimo mecanismo no tiene ya secretos para el investigador.

Desde Darwin, que con su «Exposición de las emociones» es la única excepción de trabajo científico anterior al último quinquenio, hasta Crile, con su «Origen and Nature of Emotions», los hechos positivos han conducido a la aceptación de la teoría glandular de la emoción.

Para sintetizar, diremos que ella se basa en los siguientes fenómenos, hoy día indiscutibles y de todos conocidos:

La mayoría de los seres humanos que sufren de las glándulas llamadas de secreción interna, son extremadamente emotivos. Muchos estados emocionales reproducen fielmente el cuadro o aspecto de enfermedades perfectamente conocidas. Tal sucede, por ejemplo, con la enfermedad de Basedow, cuyos síntomas representan todos y cada uno de los aspectos de un individuo aterrorizado, y cuyo origen y mecanismo reside en un profundo trastorno de la glándula tiroidea con repercusión sobre el sistema simpático.

Si se analiza médicamente el carácter o constitución psíquica de las personas emocionales, es fácil descubrir en ellos las grandes líneas delatorias de perturbaciones de tal o cual glándula edocrina.

Las grandes emociones pueden crear estados morbosos dependientes de alteraciones de estas mismas glándulas. Así sucedió en alta y pequeña escala durante la gran guerra, y es lo que la vida moderna permite apreciar principalmente hoy día en esos centros de emoción que son las escuelas de vuelos.

Cannon, Marañón, Brisson, Head, Scott, Mercier, Richard, etc., etc.,

han podido estudiarlo objetivamente casi, si así pudiéramos decirlo, en los aviadores sometidos a rigurosos «tests» científicos.

Durante los últimos meses del pasado año, y los primeros del actual, seguimos algunos cursos de medicina aplicada a aviación en Londres, bajo la dirección del conocido fisiólogo Flack, director del «Central Medical Establishmen», de la «Royal Air Force».

Pudimos allí comprobar experimentalmente lo que ya nuestras lecturas nos habían indicado sobre alteraciones biológicas, humorales y glandulares producidas por la emoción.

La descarga violenta en la sangre de ciertas sustancias como la adrenalina, secretada por las glándulas suprarrenales y movilizadora del azúcar sanguíneo, para no citar sino a la más conocida, acompaña los estados de terror verdadero o provocado. Porque nos faltaba decir que se ha llegado a producir la «emoción sin emoción», como dice Marañón, es decir: el estado de pánico, por ejemplo, sin que el sujeto experimente ni el más leve susto, en la calma de un laboratorio.

En nuestra comunicación al primer Congreso Nacional de Medicina y Cirugía Naval y Militar, en 1929, decíamos que toda emoción representa siempre para el organismo algo más que su efecto puramente inhibitorio en el momento en que se produce. Hay un aspecto neuropático y otro humoral. A los fenómenos subjetivos acompañan perturbaciones viscerales, glandulares, así como los fenómenos correspondientes al sistema nervioso

afectan especialmente al sistema vegetativo, simpático.

No es posible la realización de un acto emocional sin esta íntima y estrecha sinergia de ambos sistemas.

Se comprende así el «shock», que es el gran cuadro de la emoción.

La emoción es en la vida moderna fuente de las más sublimes ascensiones del espíritu del hombre y origen de profundos quebrantos de su ser.

El orden emocional significa discontinuidad, así como el racional supone continuidad, ha dicho Keyserling.

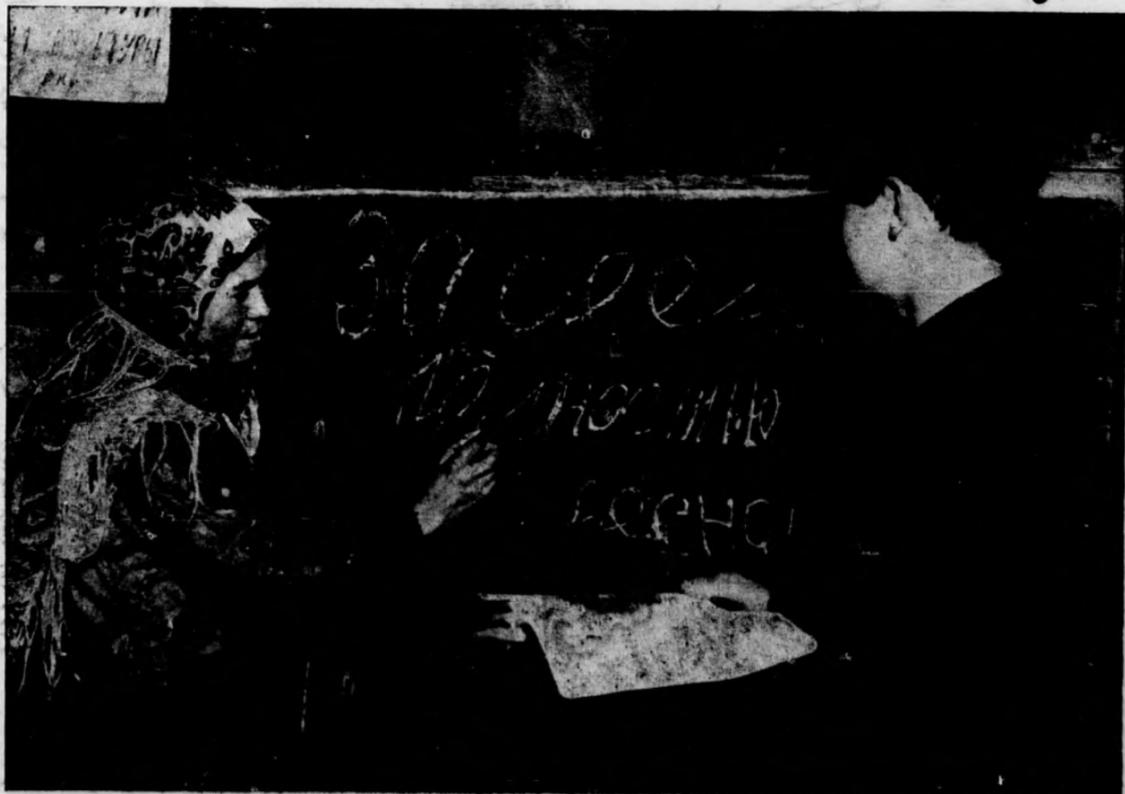
Esta cadena de emociones que estrangula al hombre actual viene a constituirse en la tremenda angustia, emoción de emociones del ser que va aprisa, aceleradamente, espoleado por pasiones y apetitos, temeroso de cada minuto sin saber cuándo y dónde hallará reposo.

Es por esto que hoy el mundo vive discontinuamente y el orden emocional que en su aplicación sociológica significa desorden, viene a ser causa orgánica y profunda de constantes fermentos revolucionarios.

Nos hemos alejado mucho de nuestro punto de partida, que era simplemente un ensayo de definición de la emoción, y en este punto nos encontramos con que desde la milenaria definición aristotélica hasta hoy, el problema ha permanecido estático en sus bases fundamentales: variaciones del espíritu que acompañan mutaciones del cuerpo.

La segunda parte está, sin duda, casi resuelta.

¿Podríamos decir otro tanto de la primera...?



RUSSIA.—Una Escuela obrera en el campo.
Ayuntamiento de Madrid

Las pretendidas excelencias del Código gubernativo

por **LUIS JIMENEZ DE ASUA**

En el momento en que se reproduce la campaña contra el Código de la Dictadura, nos parece saludable reproducir un capítulo del libro de Jiménez de Asúa, que con su indiscutible autoridad trata este problema:

La campaña contra el Código penal gubernativo se intensifica y crece cada día. Después de la solicitud del Colegio de Abogados de Madrid, que postula el destierro del torpe documento, piden su inmediata derogación otros Colegios de provincias. Del coro casi unánime destacan voces aisladas que, desde las columnas de algún diario madrileño o provincial o en el propio regazo de las asambleas de letrados, ensayan la defensa del Código de 1928 o achacan la mayoría de sus defectos a la reforma que el ministro, asesorado por un reducido número de técnicos, introdujo en el Proyecto antes de publicarlo como Decreto-ley. Para que la opinión no se extravíe conviene analizar la verdad o la falsía de semejantes asertos.

17. El Proyecto de 1927 y el Código de 1928.

Cuando en público o en privado se censura al Código penal gubernativo, suelen oponer los técnicos de la Subcomisión que le compuso, que el señor Galo Ponte, al revisar el articulado, deshizo la armonía de la obra, añadiendo proyectos incompatibles con su espíritu o tajando otros de inexcusable permanencia. Más de un periodista que ha venido a entrevistarme en demanda de mi parecer sobre el Código de 1928, relata que en anteriores interviús con los peritos que lo redactaron, han encontrado la disculpa, contra artículos absurdos, de que semejantes disposiciones fueron hijas de la impreparada contribución del ministro de Justicia, y que no figuraban con ese tenor en el Proyecto presentado a la Asamblea. Hecho el coitejo, a presencia del repórter, hemos podido comprobar la falta de veracidad de la defensa, apoyada en el hecho de que la obra preparatoria no es apenas conocida y que sólo se halla en contadas manos. Así cargó Galo Ponte con culpas que no tiene, ¡como si fueran pocas las que legítimamente le pueden ser atribuídas! Pero ello es justo castigo a quien se negó a publicar el Proyecto en tiempo oportuno, pretextando, en aquellas atolondradas entrevistas del *Heraldo* y *El Liberal*,

que no lo hacía público para impedir que «las ansias de censuras y fracasos lo desfloren».

Yo afirmo—sin que ello suponga apología del más detestable servidor de la Dictadura—que el Proyecto de 1927 era más duro que el Código gubernativo y que contenía preceptos disparatados, cuyo texto se radió antes de ponerlo en vigencia.

En el Proyecto de 1927 los reos de conspiración, proposición o provocación punibles eran castigados con la misma pena que los autores de tentativa; el Código de 1928 señala penalidades inferiores. El Proyecto de 1927 contenía agravantes tan injustas como la de darse a la fuga el culpable, haber merecido el delincuente de entonces anterior corrección paterna, y concurrir a la ejecución del delito más de dos personas; el Código de 1928 las suprime. La publicidad por medio de la imprenta, la embriaguez y el uso de drogas tóxicas eran en el Proyecto agravantes tan sólo; el Código las dota de carácter mixto, pudiendo agravar o atenuar, según los casos. Otras, como la vida depravada anterior del sujeto y el empleo de automóviles, aeronaves, etc., que en el Proyecto eran de agravación preceptiva, quedan ahora al arbitrio del Tribunal. El Código amplía, además, el área de la condena condicional y reduce el período de aislamiento en celda. Uno de los técnicos que redactó el Proyecto, don Eugenio Cuello, confiesa que se atenuó considerablemente su severidad. «Otra consecuencia de dicha revisión—escribe textualmente—, fué una considerable atenuación de las penas en general.»

Repito que no quiero, con lo dicho, hacer alabanzas del espolique jurista de Primo de Rivera, sino demostrar cuán falsa es la disculpa de los que defienden la obra de los expertos, que se mostraron más duros que los propios dictadores. Esta es una de las consecuencias de la tiranía: quienes la sirven suelen ser más intolerantes que los amos para conseguir su gracia.

18. Los críticos extranjeros y los apologistas nacionales.

Ha sido harto frecuente en España argumentar en defensa o en repulsa de nuestras obras o instituciones con el eco adverso o favorable que suscitan

más allá de nuestro país. Lejos de mi designio permanecer indiferente a la crítica forastera; pero es por demás pueril darla un valor decisivo, habida cuenta de que los extranjeros desconocen nuestro clima jurista y nuestras costumbres sociales.

En pro del Código gubernativo se alega ahora que de Italia, de Alemania y de Francia llegan juicios halagüeños para el Código penal. Pero contra semejante afirmación sin prueba de documentos cabe alegar que todos sabemos lo poco frecuentada que es nuestra lengua en los países de Europa y que es achaque constante hablar de las obras y de las leyes sin conocerlas. Un autor nos remite un libro o un Código más o menos compuesto por él. La carta laudatoria y aun el comentario en revistas técnicas se escriben sin grandes dificultades sobre el libro o documento, cuyas hojas permanecen con el doblez intacto.

En cambio de esa jaculatoria indeterminada en francés, italiano y tudesco, quiero destacar la opinión de Tancredo Gatti, uno de los pocos penalistas extranjeros que conoce bien nuestro idioma y que comenta periódicamente en *La Giustizia penale* las leyes y los estudios escritos en castellano. En las páginas de esta gran revista profesional consagra un largo y documentado estudio al Código español de 1928, y en el fascículo VII del año 1929 finaliza con un resumen crítico nada favorable, apoyando su censura en el excesivo número de artículos; en el casuismo «interminable» de sus preceptos; en las frecuentes definiciones «peligrosas para quien debe aplicar la ley»; en la gravedad y exceso de las penas, y en la manera de administrar el arbitrio judicial, «en larguísima dosis en algún caso, con grande avaricia en otros». Quiero transcribir textualmente los dos últimos párrafos del fallo condenatorio de Tancredo Gatti: «Sobre todo la parte especial del Código se resiente de una técnica pesada, imprecisa, en que hacen contraste, de una parte, la pedantería meticulosa de una larga e ingobernable casuística, propia de algunas disposiciones, y, de otro lado, la noción y la configuración superficial y rudimentaria de otros Institutos. Todo esto, unido a la mole verdaderamente oprimente, del Código, da al lector la impresión de que el juez que deberá aplicar esta ley se perderá en sus desmesuradas sinuosidades, y que el

ciudadano tendrá, de ahora en adelante, que medir sus propios pasos y limitar la propia respiración, obsesionado por el miedo continuo de delinquir.»

Así habla, no el amigo que responde en carta privada—tras de recibir el Código cursado por quien pretende ser su principal ponente—y que, a buen seguro, no ha leído la farragosa obra, sino un técnico serio e imparcial.

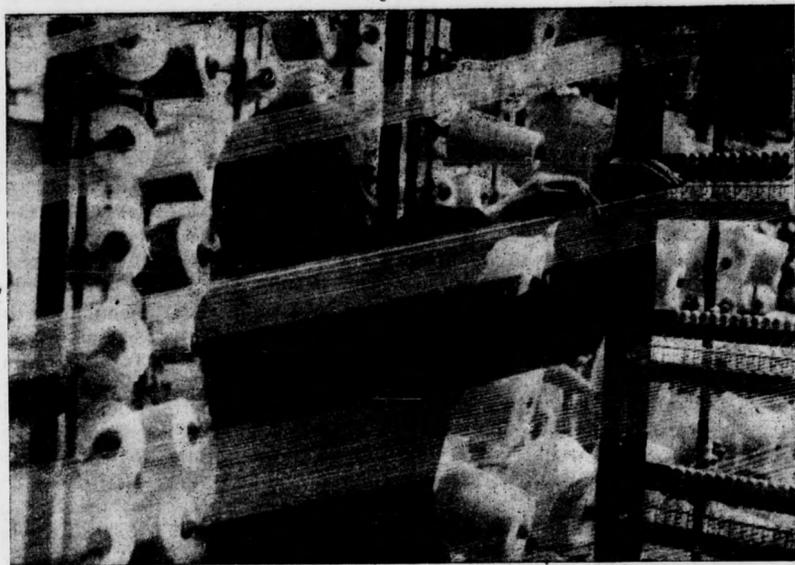
Los raros apologistas nacionales se dividen en dos grupos: el que forman los miembros de la Comisión redactora del Proyecto, cuyo parecer, harto recusable, no nos interesa, y el que puede constituirse uniendo a los tres o cuatro abogados que en cada

19. El arbitrio judicial.

Uno de los argumentos que se cruzan con más insistencia en pro del Código de 1928, es el arbitrio judicial. Quienes lo presentan creen que permitirá a los magistrados medir la pena imponible con mejor criterio antropológico y más en armonía con las circunstancias del hecho.

La exposición de motivos subraya esta pretendida excelencia, y hasta el ministro Ponte lee un discurso de apertura de los Tribunales, el año 1928, sobre el arbitrio de los jueces en especial relación al Código compuesto bajo su mando.

Ante las acometidas contra el seu-



RUSIA.—Trabajos en una fábrica textil.

Colegio se han puesto en pie para pedir que prosiga la vigencia de ese Código por creerle más beneficioso para el reo. Yo no niego que en ciertos casos pueda favorecer al delincuente este pseudocódigo de planta gubernativa; pero sí afirmo que, en general y para la mayoría de las hipótesis, le perjudica, si se parangona con la auténtica ley de 1870.

Lo que ocurre es que hasta ahora se ha aplicado casi exclusivamente a hechos perpetrados antes de su arbitrario vigor y, por ello, sólo se le invoca en lo que tiene de favorable para el agente. Mas cuando rija—si el Gobierno no lo remedia—para todos los delitos cometidos, verán esos defensores que sólo leen hasta ahora el artículo del previo debate forense, cómo la ilegítima norma decretada empeora la condición de sus defendidos.

docódigo penal suelen levantarse voces—las más desprovistas de información sobre el tema que abordan—para decir con tono apocalíptico: «¿Y el progreso? Por repulgos políticos pedís que vuelva a regir un Código que hacía del juez un autómatas, y condenáis éste en que el arbitrio judicial vivifica la fría estructura de los preceptos legales.» Otros quieren atacarnos con la ironía y disparan frases como ésta: «Bien; con el destierro del nuevo Código satisfacéis vuestra pasión política, pero el pobre delincuente a quien hoy beneficia el arbitrio judicial no os estará demasiado agradecido.»

Sometemos a serena controversia estos últimos argumentos de los defensores del Código de 1928.

20. La verdad sobre el arbitrio de los jueces.

En primer término, es preciso deshacer el equívoco de que el Código gubernativo puede ser paradigma de las normas contemporáneas sobre arbitrio judicial. El propio Eugenio Cuello confiesa que «de los Códigos y Proyectos modernos es, sin duda, el nuestro, quizá con el Proyecto italiano de 1927, el que menos concesiones hace a la libertad de los juzgadores». La exposición de motivos del Proyecto de la Comisión Codificadora advertía ya que el arbitrio se acoge de una manera «discreta y prudente». Pero no está en semejante timidez el error del Código, sino en la falta de equilibrio con que se administra la facultad de los magistrados, dejada en unos casos al más amplio albedrío y restringida en otros dentro de fronteras más angostas que las trazadas por la ley de 1870.

La mayor parte de los apologistas de la faciosa disciplina penal impuesta por Decreto, abusan de la ignorancia ajena, haciendo creer que el arbitrio no es más que el libre juego concedido a los jueces para señalar la cuantía de la pena dentro de ciertos límites. El arbitrio judicial puede correr por todo el articulado de los Códigos y lo mismo se manifiesta en la determinación del *quantum* de las penalidades, como en las definiciones de delitos y en el repertorio de eximentes, atenuantes y agravantes. Si se mira el Código de 1928 con este criterio, vemos que lo ganado en un sector, en otro se cede.

Sólo por vía ejemplificadora—y sin ánimo de agotar el catálogo—recordemos que mientras la legítima defensa se extendía, en la fórmula elástica del Código de 1870, a la persona y «derechos» del agredido (números 4.º, 5.º y 6.º del artículo 8), el Código de la Dictadura limita a la persona, honra y propiedad, el área de los derechos defendibles (artículo 58); y que las condiciones del miedo invencible, de la obediencia debida, de la premeditación, etc., etc., fijadas en líneas generales por el Código auténtico, se hacen innecesariamente prolijas en el gubernativo, por el método absurdo de incorporar a los preceptos antiguos la doctrina de la jurisprudencia que al fallar en casos concretos tuvo que resolver sobre el detalle de la vida. Con este sistema de torpe confusión entre el papel necesariamente minucioso del magistrado y el de índole esquemática de las leyes, se ha puesto coto, al arbitrio de los jueces, que antes podían apreciar una eximente, incluir una atenuante o esquivar una agravación, en tanto que ahora la ley detallada las esclaviza.

En la parte especial esto se revela

con más acusados contornos. El legislador español fué siempre aficionado al régimen casuístico, que pone obstáculos inescalables a la libre interpretación judicial. El Código de 1928 exagera el errado método: así, los tres casos de hurto de la ley mal derogada aumentan hasta nueve en el pseudocódigo reciente, y los nueve casos de estafa crecen hasta sumar ahora veintiuno.

21. Arbitrio judicial y arbitrariedad ministerial.

No podemos pasar con resignado silencio el sarcasmo que supone en labios de un ministro elogiar el Código que otorgó arbitrio a los jueces en una época en que el funcionario más alto de la Justicia, derogaba los principios de garantía e independencia judiciales, convirtiendo a los magistrados, por la amenaza de castigos y cesantías, en forzosos ejecutores del capricho, del favor y de la venganza de aquellos vesánicos que en cuadrilla ejercieron la más bochornosa y mezquina Dictadura.

22. Casos forenses de arbitrio judicial.

Mas cuando invocan el arbitrio judicial los pocos abogados que defienden al Código, lo hacen en referencia al marco concreto del *quantum* de la pena y en alegato de que la nueva disciplina, a pesar de su vicioso origen, representa un beneficio para el reo.

Los letrados españoles—como los de todos los países—ven más claro al trasluz de casos forenses. Voy a valerme de dos—en el primero de los cuales intervine como recurrente ante el Tribunal Supremo—para probar que el resultado adverso o favorable al criminal no depende sólo del arbitrio en la cuantía de la pena, sino del complicado mecanismo de eximentes incompletas y de atenuantes específicas, y para hacer paladina demostración de que, en partes vitales del sistema, el Código de 1928 deja menos libertad al magistrado y es más enemigo del reo que la legítima norma promulgada en 1870.

23. Un caso de robo con homicidio.

Falla la Audiencia de Oviedo en un delito de robo con homicidio y resultan, como hechos probados: que el reo acaba de cumplir dieciséis años; que es deficiente mental, y que obró impulsado por miedo no absolutamente invencible que suscitó en su espíritu joven y semienfermo el bandido bajo cuya jefatura operaba el muchacho. Dando relevancia jurídica a una de estas circunstancias y no apreciando otras, el Tribunal de Oviedo con-

denó, según el Código de 1870, a doce años de cadena temporal. El Supremo casa la sentencia y la reemplaza por otra en que se impone al reo, conforme a la misma auténtica ley, cinco años de privación de libertad.

Como en seguida probaremos, ni esto siquiera es posible en el Código de 1928, cuya excelencia de arbitrio judicial se proclama a diario. Mas me importa llevar el caso jurídico propuesto a sus últimas consecuencias para que se vea cómo el Código legítimo, motejado de hacer «aritmética penal», permitía en este caso haber disminuído la pena hasta seis meses y un día de prisión.

El número 1.º del artículo 516 del

aplicar el artículo 87. Este precepto faculta a los magistrados para imponer la pena inferior en uno o dos grados a la señalada por la ley y para decidir su criterio deberá atenderse a la concurrencia del mayor número de requisitos.

Observemos que ese miedo, oriundo de amenazas lanzadas por tan temible sujeto como el bandido que intimidó al muchacho delincuente, lindaba de tal forma con la insuperabilidad, que llena casi todos los requisitos de la eximente. En consecuencia, los magistrados estaban técnicamente en el deber de aplicar la pena inferior en dos grados a la impuesta por la ley. Esto es, el presidio correccional,



RUSIA.—Estudiantes comunistas.

Código de 1870 conminaba al autor de un robo con motivo o con ocasión del cual resultare homicidio, con la pena de cadena perpetua a muerte. Para hallar la congrua penalidad del caso propuesto, partamos en primer término de un hecho reconocido por la sentencia recurrida: la menor edad de dieciocho años y del efecto jurídico que el propio fallo le asigna, en obediente aplicación del artículo 86, párrafo último. Es decir, que la pena imponible a Juan de la Fuente, mayor de dieciséis años y menor de dieciocho, como autor de un robo con homicidio, es la de cadena temporal. Esta es, pues, la penalidad señalada por la ley al agente menor de dieciocho años que ha cometido el delito de robo «cuando con motivo o con ocasión de él resultare homicidio».

De esta pena partiremos, pues, para

a tenor de la escala primera del artículo 92.

Meditemos ahora sobre el grado en que esa pena de presidio correccional hubo de ser impuesta. La ley, en el tantas veces invocado artículo 87, sólo dice que se atiende al «número y entidad de los requisitos que faltaren o concurrieren». Demostrada la casi insuperabilidad del miedo, se deduce que debió ser impuesta esa pena en su grado mínimo.

Pero permítansenos algunas consideraciones más de índole perfectamente jurídica. A pesar de la letra del artículo 87 y malogrado el fallo de 1.º de marzo de 1907, que pone fuera de discusión la presencia o ausencia de otras circunstancias, ¿será indiferente que concorra, además, alguna atenuante de significado relevantísimo?

La deficiencia mental debió ser esti-

mada como atenuante, conforme al inciso primero del artículo 9.º Incluso podríamos volver a invocar el artículo 87—ya que se trata de una exención imperfecta—y pedir que se aplicara la pena inferior en dos grados más. Pero en nuestro sentir, la mecánica del Código se opone a semejante rebaja, y nuestra conciencia de técnico no nos permite el desafuero en la defensa. Mas ya que ello no es viable, ¿no es de paladina justicia reconocer una atenuante tan calificada que fuerza a la búsqueda del grado mínimo de la pena imponible, es decir, seis meses y un día de presidio correccional?

Ya dije que el Tribunal Supremo no se avino a tanta rebaja; pero es indiscutible que, conforme a la mecánica del Código auténtico, pudo llegarse a imponer tan sólo esa media docena de meses por un delito cuyo tipo estaba gravísimamente castigado. La Sala segunda del Supremo Tribunal condenó a cinco años de reclusión, en sentencia del pasado diciembre.

Apliquemos ahora hipotéticamente el Código gubernativo que «implanta» el tan ologiado «arbitrio judicial». La pena tipo del delito que se discute (robo con homicidio) es, según el número 1.º del artículo 688, de veinticuatro años de reclusión a muerte. Adviértase que el punto de arranque es menos riguroso que el del Código de 1870. Apenas iniciado el camino individualizador se tropieza con un primer obstáculo: lo que la Audiencia de Oviedo hizo y que después corrobora y amplía el Supremo en cuanto a los efectos del miedo incompleto, no hubiera sido practicable en el Código de 1928. El miedo imperfecto se valuó como atenuante porque lo permitía la amplia fórmula del número 1.º del artículo 9.º del Código penal de 1870, al decir que se reputan como causas de atenuación «las expresadas en el capítulo anterior (versante sobre las eximentes) cuando no concurrieren todos los requisitos necesarios para eximir de responsabilidad en sus respectivos casos». El Código de 1928 ya no habla de eximentes, dividiendo los motivos que excluyen la pena en causas de justificación y de inimputabilidad. En esta última categoría está incluso el miedo invencible. Ahora bien, al legislar sobre exenciones imperfectas, como causa atenuante, no sigue el amplio criterio de la ley legítima. El número 1.º del artículo 64 del Código faccioso se refiere expresamente a las causas de justificación incompletas, pero no a los motivos imperfectos de inimputabilidad. A primera vista parece que ello no era preciso, puesto que los números 1.º y 5.º del artículo 65 regulan las causas atenuantes del estado mental deficiente y de minoría de edad. Por tanto, no había para qué aludir en un artículo genérico de exi-

mentos incorrectas a las causas de inimputabilidad por estado patológico de la mente y por insuficiencia de años. Pero quedaban en esa sección de los estados inimputables absolutos dos causas más, definidas en el artículo 57: la violencia física y el miedo invencible. Justísimo nos parece no tratar para nada de la fuerza irresistible imperfecta que como falta de acción no es capaz de convertirse en atenuante; pero, ¿y el miedo real y no totalmente insuperable? El Código gubernativo, al no poderse incluir en la fórmula genérica del número 1.º del artículo 64 por no tratarse de una causa justificante, ha resuelto el problema con torpe negación tácita, a no ser que se trate de un descuido, en cuyo caso sería urgente enmendarlo.

Pero, sea error o negligencia, es indudable que el miedo incompleto no podrá ser alegado como atenuante, y si sólo concurriese esta circunstancia en el caso que nos ocupa, nos veríamos en el duro trance de no poder disminuir el durísimo castigo. Estaban presentes otros motivos y, por ello, podemos seguir la hipótesis de aplicación atenuada. El reo era menor de dieciocho años y deficiente. En cada uno de estos casos el artículo 154 autoriza al Tribunal a imponer «al culpable la pena inmediatamente inferior en la medida que estime procedente a su prudente arbitrio». Como aquí concurren dos circunstancias de privilegiada atenuación (anormalidad mental y edad menor de dieciocho años) corresponde descender la pena dos veces. Puesto que el castigo del robo con homicidio es de veinticuatro años de reclusión a muerte, procede aplicar, para hacer la rebaja de pena, los números 5.º y 6.º del artículo 159, que

así disponen: «Cuando la pena esté compuesta por la de muerte y otra de reclusión o prisión, y sea preciso hacer aplicación de ella dividida en grados, se entenderá que constituye el máximo la de muerte, formándose los grados medios y mínimo con el tiempo de la de reclusión o prisión asignada al delito, dividiéndola en dos mitades» (número 5.º). «Para determinar la penalidad inferior cuando se señale dicha pena compuesta, según las precedentes reglas, se tendrá tan sólo en cuenta la extensión de la prisión o reclusión señalada para el delito» (número 6.º). En vista de este precepto es imprescindible acudir a la regla 2.ª del mismo artículo: «La pena inferior a otra pena consistirá en un período de tiempo, cuyo límite máximo será el mínimo de la pena a la cual haga referencia, igual en duración al grado mínimo de ésta.» Hagamos ahora números y el ajuste adecuado al caso concreto. La pena del robo con homicidio está así compuesta: grado máximo: la muerte; grado medio: de veintisiete a treinta años de reclusión; grado mínimo: de veinticuatro a veintisiete años. Para bajar la pena sólo se tiene en cuenta la privativa de libertad, cuyo minimum es de tres años de extensión y tiene veinticuatro como límite. La pena inferior será, pues, de veintiuno a veinticuatro y la inferior a ésta, de dieciocho a veintiuno. En suma, en el caso que vengo estudiando, lo más que podrían haber hecho los Tribunales en pro del reo menor, deficiente e influenciado por el miedo, es condenarle a dieciocho años de reclusión, pena más grave que la impuesta por la Audiencia ovetense e infinitamente más severa que la señalada por nuestro más Alto Tribunal.



RUSIA.—Trabajos en el campo.

24. El conyugido de Consuelo Puente.

Acaba de dictarse en el pasado mes de junio la sentencia contra Consuelo Puente, acusada de parricidio en la persona de su esposo Adolfo Marco. El juicio oral demostró los sufrimientos de la infeliz mujer y el arrebató que armó su brazo. Las gentes la absolvieron en lo íntimo de sus conciencias. El Código de 1928, rígido, absurdo, sólo ha permitido a los magistrados apreciar estas dos atenuantes: «Obrar por motivos morales o estímulos tan poderosos, que naturalmente hayan producido arrebató momentáneo o estado de obcecación» (número 2.º del artículo 64), y «obrar el agente impulsado por el hambre, la miseria o la dificultad notoria de ganarse el sustento necesario para él o para los suyos» (número 3.º del artículo 65). La pena del parricidio, señalada en el artículo 521, es de veinticuatro años de reclusión a muerte. Por concurrir una atenuante subjetiva muy calificada (el hambre), los jueces han podido imponer la pena inmediatamente inferior, según dispone el párrafo segundo de la regla 3.ª del artículo 151, y aplicando los números 2.º, 5.º y 6.º del artículo 159, transcritos al hablar de la hipótesis anterior, han obtenido el pequeño beneficio de sentenciarla a veintitrés años de pena privativa de libertad. Tan exiguo es el arbitrio y tan mal administrado, que en este caso los juzgadores conscientes del exceso y sin facultades para aminorar la pena, hacen uso del artículo 3.º y piden indulto al Gobierno.

Veamos, en cambio, cuál hubiera sido el resultado con el Código penal de 1870. También aquí el punto de partida era más severo, puesto que el parricidio se castiga en el artículo 417 con la pena de cadena perpetua a muerte. Pero como concurren dos atenuantes muy calificadas y ninguna agravante, se hubiera podido imponer, conforme a la regla 5.ª del artículo 82, la pena inmediatamente inferior a la señalada por la ley que, según la escala segunda—aplicable por tratarse de una mujer—, sería la reclusión temporal, que duraba de doce años y un día a veinte años. En suma, la Audiencia hubiese tenido en el viejo Código arbitrio para condenar a Consuelo Puente a una pena de casi la mitad de duración que la que se ha visto obligada a establecer en la sentencia pronunciada conforme al Código de 1928, al que se elogia por su arbitrio judicial y por su mayor benignidad para con los reos.

25. Conclusión.

Queda así bien demostrado lo falso de esas alabanzas que los autores del ilegítimo engendro le tributan con pa-

labras. Los hechos tienen mayor elocuencia.

Señor ministro de Gracia y Justicia: Su excelencia declaró a los periodistas el 17 de mayo y el 3 de junio de este año en curso, que el Código gubernativo pasa a informe de la Comisión que lo compuso. Tan interesante organismo no puede ser imparcial. El parecer técnico de los abogados y

la pública opinión han fallado ya este asunto. Los actuales gobernantes sólo tienen un camino expedito: acordar la nulidad de esa disciplina penal ilegítima, indefendible por su impuro origen y por sus enormes defectos técnicos, y restablecer la auténtica ley de 1870 que, a pesar de su vetustez, es infinitamente preferible al farragoso y torpe pseudocódigo que Puente re-frendó.

Mirando hacia la India por J. O.

Hemos visto por la historia de los pueblos que estuvieron bajo el dominio de las naciones civilizadas, que para verse libres de la opresión de sus tutores, les fué necesario el emplear varios años en defender sus intereses; que, a pretexto de civilizar, vienen usurpando sus invasores, imponiendo para ello la fuerza, como arma suprema, para enseñarles a obedecer y cumplir la ley como norma de todos los Gobiernos.

En la actualidad, lo que está sucediendo en la India con el Gobierno inglés, es algo insólito e improcedente, por varias causas, que sólo son factibles en un Gobierno reaccionario, y en períodos anormales. Estamos en el siglo XX y, por tanto, la evolución del mundo no puede pasar desapercibida para ningún pueblo porque viene abriendo brecha para dar paso libre a la libertad de los países sometidos a la fuerza de los Gobiernos extranjeros, que no ceden hasta ver el heroísmo de miles de seres humanos en airada y digna protesta, para conseguir su independencia; no reparando, si es necesario, en perder sus vidas en bien de la ansiada libertad.

Las vidas que se están sacrificando en la India, y llegan ya a varios centenares, no tienen justificación posible en un Gobierno socialista presidido por Mac Donald. Es una página más en la historia negra de la burocracia socialista, que nunca repararon nada en cubrirse del lodo, al igual que los socialistas alemanes cuando se declaró la guerra europea, y los españoles que dirigen un sector de la clase obrera, a gusto de los gobernantes; pero que la floreciente y actual generación se encargará de eliminar, por ser indignos de representar a ningún organismo obrero.

Limitémonos a señalar el grito pacifista de los indios, dirigidos por Gandhi, el defensor de la libertad, que ha sacrificado su posición y su vida, si es necesario, al igual que Rizal perdió la suya por la independencia de Filipinas.

El que conozca la historia de Gand-

hi, se quedará maravillado de su espíritu rebelde, defensor de la justicia humana, que no ha reparado en abandonar su carrera de abogado, por creerla encubridora de falsedades e indigna de un hombre de horizontes libertarios; sólo se recuerda haber defendido un pleito, por creerlo de humanidad, teniendo necesidad para ello de internarse a dos mil kilómetros montado en un caballo, para tomar la defensa de un pobre labriego que estaba siendo víctima del caciquismo, y que a la sazón, lo estaba siendo todo el pueblo. Fué desde aquel momento donde Gandhi se hizo comprender por aquella gente, para emprender la campaña que arrastró consigo a la India entera, y que tuvo como lema el boicot a las mercancías inglesas, cuyo resultado todo el mundo conoce, y que dieron motivo a que la opinión mundial viese con simpatía la abnegación de los indios; llegándose a suicidar algunos en forma de protesta, viéndose el Gobierno inglés obligado a nombrar una Comisión que hábilmente busque solución al problema indio sin perder el dominio total que ejerce Inglaterra, en perjuicio de perder el mercado, que son unos millones de libras esterlinas que dejaría de percibir al año y, por consecuencia, muchas industrias se verían obligadas a cerrar sus puertas, creando con ello un nuevo problema para el Gobierno algo difícil de solucionar, por el considerable número de obreros que hay ya parados.

La tenaz resistencia que emplean en la campaña triunfará. A pesar de la sistemática represión de su enemigo, todas las luchas en pro de la libertad han triunfado y triunfarán. En diferentes épocas estos movimientos fueron sofocados aparentemente, pues en realidad es difícil hacer desaparecer la semilla que estos movimientos dejan sembrada en los espíritus de naturalidad rebelde. Prueba de ello nos la dan todas las naciones, y los propios indios: que han sido sus antecesores, los iniciados del actual movimiento, y que Gandhi lo encauzó, por ser el ídolo de la libertad.

Tierra en las manos

por BORIS PILNIAK

Al comenzar el verano, en las ciudades rusas de provincia es necesario abrir muy de mañana las ventanas a fin de que el aire, movido por el ligero viento de junio, ventile las habitaciones. Estas se llenan entonces de frescura y luz verdosa, procedente de los tilos y los arces. Las parras silvestres de las terrazas ocultan el oro del día tras su follaje verde. En semejantes días el hombre se siente fundido con la tierra.

En una de estas mañanas estaba un hombre sentado a su mesa de escribir, ante papeles y pensamientos, cerca de la abierta ventana en el ángulo situado frente a la puerta de la terraza, mientras su mujer labraba fuera los cuadros de flores, en medio de los ramos de lilas y los dorados rayos del sol. De vez en cuando venía la mujer a la terraza, con un pañuelo al cuello y las manos apartadas del cuerpo para no manchar el vestido. ¡Rara, muy rara es la dicha de estar unido en amistad a la tierra!... ¡Rara, muy rara es la dicha de un matrimonio lleno de amor, confianza y fidelidad! Esta dicha de la confianza, la amistad, el amor y la colaboración vivía en esta casa. Tan sólo en seres de distinguidos pensamientos e intenciones puede hallarse tal dicha, y ellos eran seres valiosos, sencillos, laboriosos: él, escritor sociológico; ella, pintora. Se habían encontrado cuando él ya tenía más de treinta y cinco y ella más de treinta años.

Es un recreo dulce, que fatiga los músculos, escarbar en la tierra, plantar en los bancales tabaco y resedas y arrancar toda clase de malas hierbas; es maravilloso saber, al inclinarse sobre la tierra, que lo que se siembra o planta en ella va a crecer. El hombre había cavado los cuadros junto a la mujer antes de sentarse junto a los libros. Ante sus papeles en la mesa venían los pensamientos acostumbrados: cifras, comparaciones, citas, contradicciones, fórmulas; venía el verdadero trabajo, venían las horas en que los ojos de sabios y artistas están completamente ausentes, indiferentes, ciegos para el mundo situado al margen de los libros.

En esta ausencia e indiferencia ovó el hombre cómo un desconocido entraba en el patio por el postigo, no cerrado con llave. Llevaba un ancho sombrero—así le pareció al menos—y un maletín. El forastero dijo ventana adentro que deseaba ver a Ana Andreieva. El hombre, sin levantar la vista de los papeles, le respondió que estaba en el jardín.

El no notó cómo habían pasado los minutos cuando la mujer, con las manos manchadas de tierra, entró por la terraza en el cuarto, acompañada del desconocido. No se fijó en la cara de la mujer.

El desconocido se inclinó y dijo:

—Dispense usted; quisiera permanecer a solas algunos minutos más con Ana.

Y Ana dijo:

—Sí, voy con Sergio a mi cuarto, Paul.

De nuevo el hombre no se fijó en el rostro de la mujer, y de nuevo transcurrieron esos minutos en que los ojos no ven el mundo y el mundo vive sólo en los libros. Ana volvió de su cuarto. Paul alzó los ojos ausentes y observó que las manos de la mujer—manchadas de tierra como antes—colgaban con expresión de desaliento y que sus ojos estaban llenos de desamparo. El mundo de las cosas retornó a Paul.

Entonces comenzó a hablar el desconocido. Ana se hallaba junto a la puerta de la terraza, de espaldas hacia ambos; el oro del día bordeaba las parras y sus hombros.

—Paul Andreievitch—dijo el desconocido, y calló luego en larga pausa—. Paul Andreievitch, ninguno de

nosotros somos ladrones. A mí me mueven sentimientos humanos.

Volvió a callar, a fin de concentrar en frases claras sus pensamientos.

—Trece años hace que no he visto a Ana, pero durante todos esos trece años no he hecho más que soñar y pensar en ella. Usted sabe que me separé de ella en París, yendo como soldado ruso al frente francés. Usted sabe que Ana vivió conmigo en su juventud, pero también sabe usted que Ana no tiene nada que reprocharse por esto y que tampoco usted puede reprochárselo. La tierra es lo bastante grande para extraviarse en ella. Yo vuelvo a Ana después de que ambos tenéis tras de vosotros ocho años de matrimonio. Somos ya hombres maduros. No sabía que Ana estaba casada.

Ante Paul se hallaba aquel hombre cuyo recuerdo habían mantenido sagradamente en su matrimonio, el primer marido de Ana, un hombre de gran valor. Un hombre viejo ahora, un artista de cabellos grises; antaño había enseñado a Ana el arte pictórico y el valor de la vida. Los ojos de este viejo eran bondadosos, miraban a Paul desconcertados y llenos de cariño. No podían mirar de otro modo, pues en el cuarto estaba la amada, la mujer única, y el hombre a quien pertenecían esos ojos era bueno. Paul pensó que también él había encanecido, encanecido prematuramente en los años de la tormenta rusa, y que también sus ojos eran buenos y cariñosos, de bondad natural.

Dos hombres se hallaban frente a frente. El uno muy semejante al otro: no en balde amaba Ana al uno como al otro. Paul recordaba que Ana había descrito a Sergio como un artista bello y joven, como un hombre de solar claridad y corazón fuerte. Y sus descripciones se mezclaban con la imagen de este buen viejo de ojos que miraban cansados y plenos de cariño. Este hombre volvía de la muerte.

Paul dijo distraído:

—¡Cómo ha cambiado usted, Sergio... Sergio Ivanovitch!

Los dos se sonreían mutuamente, casi ausentes. Paul alargó la mano. Y al retener y apretar la mano del otro, en la columna vertebral y en el temblor nervioso del pecho y los omoplatos se sintió a sí mismo, a Ana y al forastero. Ana no amaba en su vida más que a los dos. Honraba el recuerdo de Sergio, lo mismo que él, Paul, honraba el recuerdo de este hombre, del cual una esquela de defunción, enviada a Ana por la oficina de un

EX-LIBRIS SATIRICOS Y POLITICOS,
por Lorenzo Brunet.



Ex-libris de ciertos señores concejales y ex-concejales, del Ayuntamiento barcelonés y Ayuntamiento de Madrid

regimiento de infantería francés, anunciaba que el pintor ruso Sergio Ivanovitch Lavrenieov, soldado raso de dicho regimiento, «había caído ante Verdún». Este recuerdo—sagrado y secreto, y particularmente sagrado y secreto cuando es venerado—estaba entre los dos. Jamás, durante los años de su amor, había interrogado él a Ana sobre su afecto por Sergio, y nunca se había situado frente a sí mismo y frente a él, ya que quería precisamente proteger este recuerdo. Paul tenía la mano de Sergio entre las suyas. Y en la columna vertebral, en el estremecimiento del pecho sentía que, a partir de ese minuto—incluso en su pensamiento—no podía llamar a Ana su mujer, porque verdaderamente no era, como Sergio había dicho, ningún... ladrón.

Largo tiempo retuvo la mano de Sergio. Los ojos de éste permanecían absortos. Paul dijo:

—Ya, Sergio, sí; claro que no soy un ladrón.

Ana se dirigió a ellos. Se acercó.

Conservar la soberanía nacional, la libertad religiosa, la libertad de imprenta, el sufragio universal, es tanto como conservar la paz.—EMILIO CASTELAR.

Sus manos, ampliamente separadas del cuerpo, parecían haberse petrificado. En sus ojos había lágrimas. Sergio le tendió las manos, con las palmas hacia arriba. Ana bajó la vista. Paul comprendió que éste era un gesto acostumbrado de Sergio, que Ana conocía de antes. Y bajó la vista, como hacen los hombres que bajan la vista avergonzados para no ver lo que no debe ser visto. Ana vió los ojos desviados de Paul, y sus manos se tendieron hacia él. El no lo vió y Ana permaneció suspensa, con las manos extendidas.

—¡Voy a lavarme las manos!—exclamó ella.

—Ve—dijo Pablo.

—Ana, Paul Andreievitch—comenzó Sergio, y sus labios temblaban en dolor físico—. Ana, querida Anuschka... si quieres me marchó inmediatamente, para siempre, Anuschka... sí, estoy muy aviejado, Paul Andreievitch, muy aviejado.

Ana se dejó caer sin fuerzas sobre la silla, junto a la mesa; olvidó las manos.

—¡No, no! ¿Qué es eso?—dijo Paul—. Ana ha hablado tanto y tan cariñosamente de usted. Sus fotografías están aquí, en nuestra casa, y a mí me pareció que... que la idea que yo me hacía de usted... ¡vamos, vamos, Serioscha!

Paul llamaba a Sergio como él y Ana le llamaban siempre que de él hablaban.

—No, espere usted, Serioscha; no ha hecho usted más que cambiar en comparación con la fotografía...

Las manos de Ana se tendieron hacia Paul con el mismo movimiento con que las manos de Sergio acababan de tenderse hacia Ana. Este gesto—comprendió Pablo—Ana lo había tomado de Sergio. Paul cogió con ambas manos las de Ana y besó en ellas la tierra, besó la tierra negra y húmeda con toda la ternura que sentía por la mujer. Se limpió la tierra de los labios y dijo:

—No, Anuschka—al decir esto se sorprendió llamando a Ana por el nombre que Sergio le había dado—; no, Ana, yo no soy un ladrón. He comprendido que no te puedo llamar mi mujer... antes de que tú no me llames tu hombre.

Paul volvió a limpiarse la tierra de los labios.

—¡Cuánto extraño encierra el tiempo! Aquí estamos los tres, ¿cómo debe decirse? Lo más maravilloso en mi vida... Usted lo ha conocido antes que yo, Serioscha..., y yo he conocido lo que para usted era lo más sagrado, su exclusivo secreto. No hallo palabras adecuadas.

Ana se levantó. Permaneció inmóvil por espacio de un segundo. Las fuerzas abandonaron su voluntad. Su cuello vibraba como una cuerda. Encogió la cabeza entre los hombros, se dirigió a Sergio y le abrazó. Pablo y Sergio comprendieron: cuando Ana tendió las manos a Paul, defendía a

NUEVA REVISTA FINANCIERA
“NOUVEL AGE”

Ha comenzado a publicarse en París una nueva revista mensual, de literatura y arte, con el título de «Nouvel Age». La dirige el conocido escritor y crítico Henry Poulaille, autor de varios libros importantísimos de crítica literaria, cinema y novela. A su alrededor agrupa a calificados escritores de la extrema izquierda literaria: Dabit, Giono, Peisson, Ramuz, Jacques, etc. Esta revista es, con «Europe», dirigida por Cremieux y Guehenno, la que recoge el pensamiento revolucionario en todas sus manifestaciones, «oponiendo a las literaturas de distracción, las del hombre que trabaja y crea».

Los dos números publicados garantizan el éxito de «Nouvel Age», editada por Valois. Puede asegurarse que el movimiento de la literatura social y proletaria, es decir, la única literatura realmente revolucionaria, estará expresado en las páginas de esta revista, cuyos colaboradores en España son Pío Baroja, de la generación anterior, y José Díaz Fernández, de la más reciente.

Sergio; ahora que se acercaba a Sergio, defendía a Paul. Y la cabeza entre los hombros, la mejilla junto al pecho de Sergio, dijo Ana:

—Tengo miedo, Serioscha; tengo miedo, Paul. ¡Como te he esperado, Serioscha, cuando fuiste al frente! ¡Cómo sufrí al recibir en Rusia la noticia de tu muerte! Ya sabes cuánto te he querido. Ahora vienes..., ¡que alegría para mí! No, estas no son las palabras adecuadas; has vuelto, y yo te amo. Pero también amo a Paul. Tengo un hijo. Tenemos un hijo; es mi único hijo y no podré tener más. Tengo mucho miedo. ¡No sé! ¿Lo oyes, Paul? No sé...

Paul se acercó a Ana, abrazándola a ella y a Sergio; luego reclinó su cabeza en el hombro de Ana.

—Anuschka—dijo; de nuevo volvió a llamarla con el nombre de Sergio, pero no se enmendó—, Anuschka, querida mía; bien sabes, querida, bien sabes que Sergio y yo solo queremos tu felicidad, tu felicidad... Ya sabes..., esperamos lo que digas.

Es un engaño empeñarse en ser bueno. Hay que nacer bueno, y no preocuparse más de semejante cosa.—JULES RENARD.

Paul perdió las palabras; si grande y bueno era su amor a Ana, lo humano que había creado en Ana le llenaba de agradecimiento. Enmudeció, bajó la cabeza. Quiso contemplar el rostro de Ana, pero no pudo hallarse en seguida en sus rasgos. La obscuridad penetró en el cuarto; tras las ventanas moría el día. El olvido de sí mismo y la indiferencia con relación al tiempo que experimentaba Paul en horas de trabajo, les embargaba ahora a todos. Se hallaban de pie, abrazados entre sí, y el tiempo había cesado de existir. En torno a ellos el blanquecino resplandor de una blanca noche de junio rusa. La tierra irradiaba su oro. En el cuarto olía a alhelíes. En el jardín cantaban las currucas. El rostro de Ana con los ojos cerrados tenía una expresión débil. Sus manos manchadas de tierra colgaban sobre los hombros de Sergio sin mancharle la chaqueta.

—Es ya de noche—dijo Paul extraño—; Anuschka, ve y lávate las manos, las tienes llenas de tierra.

Paul cogió las manos de Ana y besó tiernamente la tierra que las manchaba. El rostro de Ana era dichoso. Se dirigió a la puerta de su cuarto para lavarse la tierra de las manos. Todas las ventanas estaban abiertas, y a través de la casa corría el aire verde de la noche. En estas horas el hombre se funde con la tierra.

Goya y el Arte francés

por FRANCOIS FOSCA

III Y ÚLTIMO

Ahora llegamos a Manet, cuyo caso, como se constatará, es bastante curioso.

Desde el comienzo de su carrera, Eduardo Manet había sido atraído por España y la pintura española, de la que gustaba el acento, la franqueza y la veracidad. Una de las primeras telas que expuso, fué, en el Salón de 1861, una obra representando un «Guitarrista». Gautier, encantado, escribió estas líneas de loa: «Caramba: he aquí un Guitarrista que no viene de la Opera Cómica, y que haría mala figura sobre una litografía de novela; pero Velázquez le saludaría con amigable guiño de ojo.»

Durante el verano de 1862, una troupe de bailarines españoles vino a París a dar representaciones en el Hipódromo. Manet, entusiasmado, eje-

Sin libertad es triste, es odiosa, es imposible la existencia. En nuestros pueblos hay pocos hábitos de resistir dentro del derecho y muchos hábitos de apelar a la violencia. Somos caudillos, guerrilleros, soldados, y no sabemos ser ciudadanos.—CASTELAR.

cuta tres cuadros: el «Baile español», el «Retrato del bailarín Mariano Camprubi», y, por último, esa tela sorprendente, una de las perlas de la colección Camondo, en el Louvre, la famosa «Lola de Valencia». Baudelaire compone, a propósito de dicho cuadro, un breve poema, bien conocido, pero que yo no puedo por menos de citar:

Entre tant de beautés que partout ont peut
[voir,
Ye comprends bien, amis, que le désir ba-
[lance.
Mais on voit scintiller en Lola de Valence,
Le charme inattendu d'un bijou rose et noir.

Al pasar, confesaré que esto me ha parecido siempre poco exacto. En la tela de Manet, Lola porta un traje rojo y verde, y su tinte es de un blanco rosa-dorado. El «charme inattendu d'un bijou rose et noir» lo encuentro, por mi parte, en ciertos retratos de infantes de Velázquez, pero de ninguna manera en la «Lola», de Manet.

Volvamos a Manet. Su pasión por España no cesaba de crecer, y los cuadros que pintaba durante esos años fueron casi siempre de temas españoles. O bien, después de haber copiado al óleo «Los pequeños caballeros», de Velázquez, ejecuta un grabado, así como el de «Felipe IV». Es en esta ocasión cuando hizo el conocimiento de Degas, que veía copiar al aguafuerte, directamente sobre el cobre, y sin croquis preparador, la pequeña «Infanta», de Velázquez. En esta misma fecha, colabora en un álbum de aguafuertes, con Bracquemond, Legros y Ribot. Baudelaire, que hizo el elogio en un periódico, declara que las obras de Manet eran impregnadas «del más fuerte sabor español».

En 1863, Manet expone, en casa del marchante de cuadros Martinet, algunas de las telas que acabo de citar. Había añadido un estudio de mujer vestida de torero, extendida sobre un diván, y cuya idea le había sido sugerida seguramente por una reproducción de la Maja vestida de Goya. Esta exposición apenas tuvo otro éxito que un éxito de escándalo. En la Prensa, Paul de Saint-Victor fulmina: «Imaginad Goya pasado a Méjico, hecho salvaje en medio de las pampas, y emborronando telas con la cochinilla de «ecrasée». En cuanto al crítico Paul Martz, he aquí cómo definía al pintor: «M. Manet, que es un español de París, y que un misterioso parentesco une a la tradición española.» Temas españoles, un arte que parecía brutal, extravagante, y con vistas a la caricatura de la verdad: no precisaba más para que los críticos de la época uniesen al nombre de Manet el de Goya.

En el Salón de ese mismo año, al mismo tiempo que el famoso «Desayuno en la hierba», que levanta tantas cóleras, Manet expone un estudio de hombre vestido de majo y un retrato de jovencita vestida de «espada». El siguiente año envía el «Torero muerto». Bien entendido, se le sopla de nuevo a las orejas el nombre de Goya. Baudelaire, que quería y apreciaba vivamente a Manet, tomó su defensa. En una carta al crítico de arte Thoré, pone las cosas en su punto, pero con algunas inexactitudes, como se constatará: «M. Manet, a quien se cree loco y rabioso, es simplemente un hombre muy leal, muy sencillo, haciendo todo lo que puede por ser razonable, pero, desgraciadamente, marcado de romanticismo desde su nacimiento. (Reproche singular

por parte de Baudelaire.) La palabra «pastiche» no es justa. M. Manet no ha visto nunca Goyas; M. Manet jamás ha visto Grecos. M. Manet nunca ha visto la Galería Pourtalés. Esto os parecerá increíble, pero es cierto. Yo mismo he admirado, estupefacto, esas misteriosas coincidencias.»

Que Manet no haya visto nunca Grecos, es posible. Pero es dudoso que no haya visto nunca Goyas. No los habría visto en el Louvre, pues es al año siguiente cuando el Museo pudo mostrar el retrato de Guillermandet, legado por el modelo con la «Mujer de la mantilla». Pero, por otra parte, nosotros sabemos que en 1875, Manet expone dos telas representando a Margarita de Conflans. El padre de esta Margarita, que era pariente de Guillermandet, habría mostrado antaño al joven Manet, Goyas. ¿Cuáles? Moreau Nelaton, el biógrafo de Ma-

Un sujeto adulado, como lo ha de ser siempre un jefe, tanto si es emperador como si es encargado de un taller, está expuesto a ser en todas las ocasiones engañado y, por consecuencia, condenado a no saber nunca apreciar las cosas en sus proporciones verdaderas.—RECLUS.

net, no lo dice. Molesto por el perpetuo reproche de imitar a Goya, Manet ¿ha ligeramente disimulado la verdad? No lo sé.

Pero tomemos la carta de Baudelaire: «M. Manet, en la época en que gozábamos de ese maravilloso Museo español, que la estúpida república francesa, en su abusivo respeto de la propiedad, ha rendido a los príncipes de Orleans, M. Manet era un niño y servía a bordo de un navío. Tanto se le ha hablado de sus imitaciones de Goya, que, ahora, quiere ver Goyas. Es verdad que ha visto Velázquez, no sé dónde.» (En el Louvre, donde los había copiado.)

Manet, en efecto, como decía Baudelaire en su carta, quería ver Goyas. En la primavera de 1865 parte para España. Y, cosa extraña, este hombre, a quien se proclama discípulo apasionado de Goya, véase la carta que escribe a su amigo Fantin-Latour, y de la que copio un pasaje, que viene después de un elogio sin reserva de Velázquez: «Y Goya. El más curioso, después del maestro que ha

imitado demasiado, en el más servil sentido de imitación. Sin embargo, un gran verbo. Hay de él en el Museo dos bellos retratos ecuestres, en la manera de Velázquez; bien inferiores, sin embargo. Lo que de él he visto hasta ahora no me ha gustado enormemente. Debo ver estos días una magnífica colección en casa del duque de Osuna... Mañana voy a Toledo. Allí veré al Greco y Goya, muy bien representados, se me ha dicho.»

Confesemos, primeramente, que todo lo que Manet dice de Goya es injusto; en seguida, que ese juicio es bien desconcertante. ¿Cómo explicarlo? ¿Tomó prevención a Goya porque siempre se le tiraba a la cabeza ese nombre? Manet era de carácter vivo, y fácilmente irritable. Puede que sea eso. Pero la verdadera explicación es, a mi parecer ésta, Manet no conocía de Goya, antes de su viaje a España, sino los aguafuertes, y tal vez uno o dos cuadros. Su imaginación trabajaba sobre esto, y llegando a Madrid, se desilusiona al no encontrar el Goya que había soñado. De aquí su desilusión y su injusticia. Ello no impide que en dos de las obras que él ejecuta más tarde, las reminiscencias de Goya se manifiesten. La «Ejecución de Maximiliano en Queretaro» ha nacido visiblemente del «Dos de Mayo». Igualmente, es imposible que al pintar el «Balcón», una de sus obras capitales, Manet no haya recordado esa deliciosa tela de Goya: «Las majas del balcón.»

En realidad, el desconocimiento de Goya por Manet proviene de que les separan divergencias esenciales, y si se acerca uno a otro es a consecuencia de una equivocada interpretación.

Primero, ellos difieren por el oficio. Nada me parece más distinto del modelado dulce, envuelto, sedoso, de Goya, que la manera neta, casi brutal, con que Manet delimita las formas. Basta comparar las grandes superficies «cernées» de la «Olimpia» o del «Flautista», la luz cruda que los precisa, con la atmósfera envuelta, lechosa, en que se baña la «Maja desnuda», y tantos retratos, para percibir hasta qué punto Manet es lejos de Goya. El verdadero antecesor de Manet, como él lo vió llegando a Madrid, no es Goya, sino Velázquez: el parecido entre los dos artistas es tal, que deviene sorprendente. Pues los dos no tienen sino un deseo: rendir la Naturaleza, y tal como es. En tanto que Goya nos da de lo que ve una interpretación siempre parcial, siempre apasionada, Manet y Velázquez son totalmente desprovistos de pasión. Así como sería posible reconstituir el carácter de Goya por su pintura, así sería imposible con Manet y Velázquez. Es esta especie de frialdad, esta imparcialidad por referen-

cia al objeto, lo que hace que si Velázquez es un pintor de corte, no sea un pintor cortesano. Para el cortesano, el conocimiento de las almas, su análisis, es indispensable, como el conocimiento de las rocas y de las corrientes es indispensable al navegante. Racine, Saint-Simón, Marcel Proust, han llevado muy lejos el análisis de las almas, porque, para ellos, cortesanos o mundanos, era de primera importancia. Pero la ambición de Velázquez, como la de Manet, no es comprender, es de ser un espejo. Al contrario, en la menor tela de Goya, en el menor croquis, se siente un alma que palpita de amor, de deseo, de odio, de crueldad. Velázquez y Manet, ¿qué sienten, aparte del placer de pintar? Nunca lo adivinaremos, y esta ausencia de secreto es el más irritante de todos los secretos. Goya se confiesa sin parar, a cada instante las concesiones se escapan de sus labios. Por contra, Velázquez y Manet restan mudos, enigmáticos. Para ser imparcial hasta ese punto, sólo y apenas conozco un nombre que comparar: Suetonio.

No; el verdadero discípulo de Goya, en el arte francés del siglo XIX, no es Manet, sino Renoir. Hay en el oficio acariciante de Renoir, en la manera de precisar ciertos detalles evitando toda sequedad, en cómo construye un rostro humano sin rigor, un evidente parentesco con Goya. Los dos, enamorados de la belleza femenina, se esfuerzan en dar valor a los caracteres esenciales. Evitan precisar demasiado la estructura del rostro, la disimulan bajo un modelado suave; y, por el contrario, acentúan en los ojos y la boca, elementos de la faz que exprimen la pasión, por donde se manifiesta, por donde emerge la sensibilidad. Si fuera posible exponer

Canto a la Interinidad

Dictadura...
poder llamado interino,
que mantiene la censura
y nos revisa sin tino,
y alarga nuestra tortura.

Dictadura...
que rasgas nuestras cuartillas;
poder de Satán hechura,
que nuestra prosa acuchillas
sin respeto a la «Escritura».

Dictadura...
va alcanzas grandes edades.
Lo que en España perdura
son las interinidades.
(Nuestro mal no tiene cura.)

Ayuntamiento de Madrid

juntos el «Retrato de la Marquesa de Lazán» y el «Retrato de Mme. Charpentier», el «Retrato de la Duquesa de Alba» y el «Retrato de Mme. Hartmann», la evidencia sería completa.

Renoir, desde luego, admiraba apasionadamente a Goya. Un día, nos cuenta M. Vollard en su obra sobre el pintor, confiesa así su admiración: «La familia real, de Goya, que por sí sola vale el viaje a Madrid: cuando se está delante, remárcase solamente que el rey tiene el aire de un comerciante de cochinos, y que la reina parece escapada de casa de un «mastroquet», por no decir más. ¡Los diamantes con que se cubre! Nadie ha logrado los diamantes como Goya. Y los zapatitos de satín que hacía.»

Donde la influencia de Goya sobre Manet es clara, es en sus aguafuertes. Como su gran predecesor, gusta de mezclar el aguafuente al trabajo de la punta. Dos de sus grabados, la «Flor exótica» y la titulada «En el Prado», no son más que imitaciones de Goya. En fin, en este rápido esquema al aguafuente, que representa una cola a la puerta de una carnicería durante el sitio de París, se encuentran esos mismos trazos entrelazados tan frecuentes en Goya, notablemente en su «San Isidro, rezando».

He aquí, pues, cuál ha sido la influencia de Goya sobre el arte francés del siglo XIX. Aunque limitada a algunos raros escritores y artistas, ha dado frutos excelentes. Es posible que Daumier haya hojeado los «Caprichos» y los «Proverbios», así como las litografías de Burdeos. Si lo ha hecho, seguramente ha apreciado sus obras, tan parientes de las suyas. Pues Daumier, ¿no es otro Goya, pero un Goya del que ha desaparecido todo erotismo?

De igual modo, la serie de las estampas taurómacas de Goya, cuya «mise en page» es tan nueva, tan audaz, yo me he preguntado a menudo: ¿no excitarían en Degas, tanto o más que las estampas japonesas, el deseo de una composición más libre, y libre de las reglas académicas? Basta asistir a una corrida de toros: ante las evoluciones tan ágiles y ligeras de los toreros, se cree ver formarse ante los ojos los pasteles de Degas, esos pasteles en que el pintor describía tan fielmente las actitudes de las bailarinas, los diversos pasos del baile clásico.

En fin; aún hay otro artista, cuyo arte podría ser acercado al de Goya: Georges Rouault. En sus imágenes manchadas de azul de Prusia y carmín, con que pinta las máscaras repugnantes de las muchachas, de los magistrados, de los saltimbanquis, se encuentra la pasión de Goya, su sarcasmo, su ferocidad.

Los libros

ROBERTO BLANCO TORRES. — *De esto y de lo otro.*—Biblioteca Murguía.—La Coruña.

Forzosamente tenía que ocurrir que algún día R. Blanco Torres ofreciera sus bellos trabajos periodísticos, reunidos en un libro a los que cotidianamente los han buscado con avidez. El hecho en sí no es nuevo. Todos los días se repite este caso, pero lo que no siempre se repite es que los artículos reunidos tengan desligados del instante para que fueron escritos un vigor y una razón de ser suficientes para hacer interesante su lectura como ocurre con estos de Blanco Torres.

El título, por otra parte tan desagradable, dice a las claras lo que el libro

M. AGUILAR, EDITOR

MARQUÉS DE URQUIJO, 39
Apartado 8.011.—MADRID

Envía gratis su publicación mensual

“LEAMOS”

a las personas que la soliciten

contiene. Es tanta la variedad de los artículos que lo componen que nos parece ridículo hablar de unos en olvido de los otros, y por otra parte es absurdo el publicar un índice de ellos, como tantas veces se hace de una u otra manera al comentar un libro.

Blanco Torres es sin lugar a duda un hombre de espíritu despierto y sincero. La sinceridad, de la que tanto nos privan los hombres de letras, es lo que con más gusto saboreamos en sus páginas de un castellano perfecto. Sinceridad plenamente sentida, implica robustez de expresión, sin gestos fatuos. Blanco Torres se enfrenta con las cosas gallardamente y no rehuye su más íntimo juicio en ninguna circunstancia.

En una de sus glosas refiérese al movimiento literario de la juventud gallega, tan interesante. Al hablar del gran poeta que fué Manuel Antonio—tan poco propagado en el centro de la Península, siendo uno de los mejores poetas que la han pisado—, desbórdase su entusiasmo, y hace desbordarse de paso al nuestro en los cortos fragmentos que de él transcribe,

con los que nos recuerda tantos otros maravillosos.

Refiriéndose al libro del gran taumaturgo nacional, conde de Romanones, «Notas de una vida», el periodista gallego comete la liviandad de decir:

«Que no expresa en cientos de páginas una sola idea orgánica, ni una norma ideal en la vida pública, ni insinúa la menor inquietud o conocimiento de las cuestiones fundamentales del Estado, con la sola preocupación de navegar a buen recaudo y estar al páiro de los sucesos con artilugios, cuquerías y listezas propias de toda la inteligencia desmedrada».

Parece mentira que tan católica dama como es doña Anastasia haya dejado pasar esto, verdadero escarnio del hombre más fuertemente representativo de la juventud española y de la vanguardia política.

V. SALAS VIU

G. GRINKO.—*El plan quinquenal de los Soviets.*—Cénit. Madrid, 1931.

La obra de Grinko es un estudio profundo y completo de la gigantesca y admirable empresa acometida por los soviets para estructurar en sólo cinco años la economía de toda Rusia. Grinko fué nombrado últimamente comisario del pueblo, asignándosele el departamento de Hacienda.

Los cálculos del plan quinquenal tienen estos índices respecto al desarrollo presupuestado para la industria pesada, ligera y de electrificación en el término de cinco años: 22.000 millones de kilovatios, 75 millones de toneladas de carbón, 26 toneladas de nafta, 10 millones de toneladas de fundición, ocho toneladas de abonos químicos, 150.000 tractores, 250.000 automóviles, 1.000 millones de

rublos de maquinaria agrícola y 2.000 millones de construcciones mecánicas. Para ello se han calculado las inversiones industriales en 17.000 millones de rublos, lo cual representa el 40 por 100 de todos los capitales a invertir en el sector colectivo de la economía nacional.

Ahora, al escribir Grinko su obra se ve que, transcurrido un año del plan quinquenal, no ya los resultados obtenidos tocante a la industrialización superan a los índices presupuestados, sino que las cifras de control o rectificación de lo presupuestado para el año segundo, también acusan notoria elevación.

Respecto a la cuestión agraria, que es la que preocupa más al Gobierno ruso, los datos significan que van venciendo con gran rapidez los obstáculos que a las

Librería y Editorial Madrid, S. A.

Arenal, 9. Apartado 908

Esta Casa sirve a reembolso cuantas obras se la encarguen.

Pida catálogos y boletín trimestral.

reformas comunistas ofrecen los restos del antiguo régimen capitalista.

El plan quinquenal ya en marcha, puede afirmarse que al cabo de su labor habrá aumentado la potencia económica de Rusia en una proporción fabulosa. El optimismo de Grinko se halla fundado en una estadística no por halagüeña menos exacta.

N. T.

SUCESOR DE
E. PALAZ
FOTOGRAFADO

APARTADO 8.028
TELÉFONO 32.254

38 AÑOS
DE PRÁCTICA!!
QUINTANA 33. MADRID



RIFA RAFE

¿Quién habrá creado el tópico de la sagacidad política de Romanones?

Romanones es el hombre que se equivocó siempre y cuando no se equivoca es porque no se decide a opinar hasta que las cosas están resueltas. Resueltas entre bastidores.

Si Romanones no hubiera nacido aristócrata y millonario, ¿qué sería a estas horas?

Seguramente, un pobre diablo. Un empleadito ramplón o un menestral retirado y aburrido.

■ «La Nación» adula al Partido Centrista y a Cambó.

Claro. En cuanto el ex director de «El Viejo Verde» ha olido dinero fresco, se ha puesto al acecho. Y trata de poner precio a sus celestineos.

Lo malo es si Cambó le sale rana como le salió Santiago Alba.

■ Parece que el dinero para ese periódico fascista que van a lanzar un tal Ledesma Ramos, el arrivista Giménez Caballero y el transfuga Sáinz, lo va a dar el famoso Lequerica.

Además, según se dice, cuentan con algún chorrillo del Ministerio del Trabajo.

Prometemos ir informando al lector con toda clase de detalles.

■ Mientras los campesinos andaluces se mueren de hambre, sin encontrar más que un mísero auxilio en el Presupuesto del Estado; mientras hay en España más de tres mil Municipios sin escuela por falta de asignación; mientras se acortan partidas presupuestarias en Sanidad, en Obras públicas, en Reformas sociales, etcétera, etcétera, he aquí algunas cantidades de las que el Patronato Nacional de Turismo dedicará en 1931 a las atenciones que se indican:

■ CUATRO MIL DUROS de subvención al «tennis» de La Magdalena.

■ SEIS MIL DUROS al Casino del Sardinero de Santander, para sostener un «dancing» o «cabaret».

■ DIEZ MIL DUROS para las regatas del Real Club Marítimo, de la misma ciudad.

■ VEINTE MIL DUROS para unas ciertas reformas en unos ciertos hoteles de lujo...

■ QUINCE MIL DUROS a la Trasatlántica para que permita alojar en uno de sus barcos durante dos o tres sema-

nas veraniegas a unos cuantos aristócratas y capitalistas.

■ DOS MIL QUINIENTOS DUROS para fomentar la pesca del salmón (no es broma, señores).

■ DIEZ MIL DUROS para mejoras en el pavimento de Santillana del Mar.

■ OCHO MIL DUROS para gastos diversos: correspondencia, subvención a un campo de «golf», comisiones a personas que se ocupen en atraer forasteros, etc.

Es decir, más de SETENTA Y CINCO MIL DUROS derrochados en espléndidas dádivas a sociedades.

LEA USTED "NUEVA ESPAÑA"

■ ¡Y esto, en una sola de las Delegaciones del P. N. de T! Trescientas setenta y cinco mil pesetas extraídas del bolsillo del desgraciado contribuyente español, para engrosar las ya hinchadas carteras de cuatro caballeros.

(Estos datos son exactos. Pueden comprobarse en la Memoria de la Delegación Cantábrica del P. N. del T.)

■ Los campesinos andaluces (los que tienen la suerte de encontrar trabajo) ganan de jornal 3,50.

Diez horas de ruda labor diaria para

VICTIMARIO DE LA DICTADURA

NUEVA ESPAÑA estima un deber de justicia llevar a conocimiento del país, por medio de sus páginas, los atropellos perpetrados por la Dictadura y sus secuaces en el «ciudadano desconocido».

NUEVA ESPAÑA cuenta ya con una buena porción de historias breves y fotografías de los que han padecido toda clase de ultrajes durante estos siete años inicuos y ha comenzado a publicar, y así seguirá haciendolo, el

VICTIMARIO DE LA DICTADURA

para cuya sección agradeceremos a los interesados nos envíen su fotografía y una breve nota—indubitadamente verídica—que, con mucho gusto, insertaremos en estas columnas.

ganar lo que un turista cualquiera se gasta en un cigarro.

■ Después de leer las dos cartas, la del duque de Maura a Cambó y la de Cambó al duque de Maura, quedamos convencidos de una cosa.

■ —¡Muera la podredumbre!—gritó el poeta chirle.

¡Suicida!

■ Los partidarios del desorden son los que favorecen o explotan las ilegalidades, los monopolios y los privilegios, cosas que no pueden existir sino violando los principios eternos del orden, es decir, de la equidad.

■ Hay quien sueña con otra especie de invasión de Bárbaros, conquistando Estados ingenuos y sentimentales.

Pero una cosa es ser Atila, y otra, no pasar de Atilano.

■ El grupito de fascistas españoles (Albiñana, Giménez Caballero, el doctor Asuero, un tal Ledesma y el «ex ministro» Sáinz Rodríguez) anuncia en un prospecto que serán colaboradores de su próxima revista muchos carcundas conocidísimos de todos.

Pero para despistar incluyen en la lista los nombres de numerosos intelectuales auténticos, a quienes no se ha consultado antes de incluirlos en el cuadro de colaboradores.

He aquí los nombres de estos intelectuales ajenos a las maniobras de los cavernícolas:

■ Anguiano, Unamuno, García Gómez, Pío Baroja, Andrés Nin, Julio Senador, Américo Castro, Rey Pastor, Del Río Hortega, Gabriel Franco, Cossío, José Tudela, Fernando Valera, Joaquín de Zugazagoitia, Valentín Andrés, Francisco Ayala, José Bergamín, Corpus Barga, González Ruano, Jaime Ibarra, Benjamín Jarnés, José Lorenzo, Antonio Marichalar, Reparaz, A. Korssunty, Ehremburg, Garrigues, Barbusse y algunos otros.

■ Una sola muerte hace un criminal. Muchas muertes un héroe.

ERASMO

El problema agrario andaluz

por MANUEL M. GALEANO.

Hablar del agro andaluz es hablar de la miseria moral y material en que viven los campesinos andaluces. El problema es secular, pero en nuestros días se agudiza imponderablemente. En las oficinas de «Emigración» de la Exposición Iberoamericana pude comprobar, con estadísticas, que el mayor porcentaje de emigrantes lo daban los pueblos de la Andalucía central. Conozco lo suficiente Andalucía, si no para poder ufanarme de poseer «su secreto», para opinar, sin pretensiones, sobre las cosas andaluzas. La muy reciente disposición de los dictadores americanos prohibiendo la

El escritor público debe dejar a un lado toda consideración y no obedecer más que a la voz de su conciencia. Si no se siente fuerte para luchar, debe romper su pluma antes que escribir una sola palabra contra sus convicciones.

—Revolución y pasado se excluyen.—
PI Y MARCALL.

inmigración y devolviendo a sus países—especialmente a España—a los emigrados sin colocación, pondrá al rojo—esto puede ser un beneficio—la desesperación candente en que viven los campesinos jóvenes; los jóvenes, ¡eh!, porque los ya viejos carecen de energías físicas y espirituales para toda reacción viril. Sabido es que la miseria material, al propio tiempo que destruye, consumiéndolas, las energías orgánicas, envilece el alma. Hablarle a un hombre que no ha comido—que no ha comido nunca hasta hartarse—; hablarle a un hombre famélico, de dignidad, de derechos humanos, y no digamos de derechos políticos, es una imbecilidad. ¿Qué puede importarle a quien va a morir—sin enterarse de que ha vivido, ni de qué cosa sea vivir—de la dignidad civil, del sufragio y de todas las demás zandajas del sistema democrático? Es un sarcasmo. El hombre moribundo a quien obsequiamos con un banquete de retórica nos responderá: «Muy bien hablaste, pero dame de comé.» Y como esto, echarles un mendrugo a los famélicos, es lo que hacen los terratenientes en épocas electorales a cambio del «voto», de ahí que en Andalucía sean elegidos, sin gran esfuerzo, por el voto popular, precisamente aquellos que en su incomprensión, egoísmo desorbitado y sequedad de alma, son la causa efectiva de que los trabajadores del agro andaluz vivan como viven, a saber: en la más espantosa ignorancia, en la más inhumana

de las miserias, dando el mayor contingente a la tuberculosis y a la prostitución.

Que Andalucía es triste y no alegre lo saben cuantos han podido contemplarla con sus propios ojos; con los propios y no con las antiparras de cretinismo nacional que nos hacen ver a Andalucía como la «tierra de la gracia», en la que, según el tópico, «los hombres viven alegres de haber nacido». Esa pretendida liberalidad con que el señorito andaluz trata a sus inferiores, es una de las patrañas más groseras que ha difundido el pintoresquismo de exportación. El señorito andaluz lleva dentro un autócrata tan desmesurado, que aún tiene en vigor el derecho de pernadas. Las clases acomodadas de Andalucía repudian el contacto con el pueblo. No hay que olvidar que el vocablo «cursi» es un provincianismo andaluz. Esa voz, nacida del pueblo, fué una necesidad de expresión. La clase media inferior, en su ridículo mimetismo de maneras y usos aristocráticos, establecía ese abismo que separa en Andalucía al hombre del pueblo del burgués. El pueblo empezó llamándolos «tirillas»—por el uso de altísimos cuellos planchados—y un día halló la expresión justa: «cursis».

No diré cuándo tuve ocasión de hablar en una capital andaluza con un muchacho abogado a quien había conocido en Madrid. Este me presentó a dos camaradas suyos. Los tres acababan de ingresar en el Cuerpo de fiscales, como abogados. Estaban decepcionados. Un trabajo abrumador. La Audiencia carecía de despachos adecuados. El fiscal les había distribuido las causas para su estudio y ellos habían tenido que llevarse los mamotretos a su habitación de la fonda. Era la feria; conversábamos en la terraza de un casino. Desfilaban los coches repletos de burguesitas con

ROGAMOS

a nuestros suscriptores se sirvan remitir a esta Administración el importe de su suscripción, por giro postal o en sellos de Correos, y que tomen nota que, de no haber recibido su remesa, pondremos en circulación, a fin del presente mes, una letra por el importe de la anualidad.

mantillas. Apenas tres muchachos forasteros, a quienes ya conocían, eran blancos de todas las cosas. Uno de ellos exclamó: «¡Esto es horrible! Todo esto se nutre de la riqueza agraria, ¿no?—¡Claro!—Pues yo digo que esta alegría es artificial.»—¿Artificial?—«O acaso algo peor: criminal.»—¿Y eso?—«¡Cuántas estupideces estudia uno! Dicen que el Derecho tiene su fundamento en la Moral, ¿no? Pues mire; ¿sabe usted qué figura de delito es la que arroja mayor cifra en esta Audiencia? La corrupción de menores. ¿Qué quién se sienta en el banquillo? La madre de la víctima, que es quien ofrece la mercancía. La mayoría de ellas, campesinas. Es la miseria espantosa en que viven. El latifundio, que es un monstruo que se alimenta de seres humanos, de con-

En todos los países, en todas las épocas, los grandes han perseguido implacablemente a los amigos del pueblo, y si, no sé por qué combinación de la fortuna, se ha elevado alguno en su seno, a ese sobre todo es al que han herido, ansiosos de inspirar terror con la elección de la víctima.—MIRABEAU.

ciencias humanas.»—¿Y el seductor, el iniciador?—«A ese jamás se le denuncia porque... generalmente es el amo.»

Barcelona, 1-3-31.

¿Por qué?

NUEVA ESPAÑA no puede venderse en Tetuán

Nuestro corresponsal administrativo en Tetuán nos comunica que aquellas autoridades se han incautado de los ejemplares de nuestra Revista y prohibido su entrada y venta en Tetuán. ¿Por qué causa? Los secuestradores no la dicen. Requerimos al señor director general de Marruecos y Colonias para que explique las causas por las cuales una Revista perfectamente legal no puede entrar en territorio marroquí. Tal arbitrariedad no se ha registrado en ninguna época, ni siquiera en la dictatorial, pues todos los periódicos circulaban entonces libremente.

Al parecer, a las autoridades de Tetuán no les basta la Censura ni las presiones del Código dictatorial. Por su cuenta se apoderan de los ejemplares y disponen, contra toda ley, que la Revista no circule.

Aun sabiendo que en estas circunstancias todo es inútil, protestamos contra este nuevo atropello.

Libros políticos de actualidad

Al Servicio de la Justicia

La Orgía Aurea de la Dictadura
por Q. Saldaña

Al Servicio de la Historia

Bosquejo Histórico de la Dictadura
por Gabriel Maura Gamazo

Al Servicio de la República

por Alejandro Lerroux

Al Servicio del Derecho Penal

Diatriba del Código gubernativo
por Luis Jiménez de Asúa

Dos ensayos de Revolución

¿España en marcha?
por Emilio Palomo

La ruta de Marcelino Domingo

por Alicia Garcitoral

Al Servicio de la Conciencia Ciudadana

por A. Aguilera Arjona

Francia, el Dictador y el Moro

por L. de Armiñán

Libertad y Autoridad

por Marcelino Domingo

Al Servicio de España

por J. Sánchez Guerra

Al Servicio del Socialismo

por Julián Besteiro

Al Servicio de la Raza

por Gregorio Marañón

Al Servicio de la Patria

por Víctor Pradera

Al Servicio de la Plebe

por Julio Senador

Al Servicio de la Doctrina Constitucional

por M. de Burgos y Mazo

